Año CV Número 39,479 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 26 DE ENERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

## CONECTATE www.elporvenir.mx





## **Gana Ovidio** otro 'round' contra su extradición

Ciudad de México / El Universal El tercero al mando de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, Ovidio Guzmán López "El Ratón", obtuvo una suspensión definitiva en uno de los juicios que interpuso contra su entrega a los Estados Unidos, país que lo requiere para enfrentar acusaciones por tráfico internacional de drogas.

La medida cautelar concedida al hijo del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán, por el Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, es para el efecto de que no sea extraditado y continúe a disposición de este órgano jurisdiccional de amparo en el penal donde está preso.

La suspensión definitiva no implica que el proceso de extradición se detenga.

No obstante, el juzgador negó a Guz-mán López, detenido el 5 de enero en la capital sinaloense, la suspensión definitiva solicitada contra la orden de detención con fines de extradición de 25 de septiembre de 2019; dado que le reviste el carácter de consumados y produjo sus efectos de modo irreparable.

Lo anterior, en razón de que el 5 de enero, se llevó a cabo su detención por el Ejército, y al día siguiente, se celebró la audiencia informativa de extradición, en la cual el juez de Control decretó su detención formal de manera provisional.



Le da juez amparo definitivo.



El INE advirtió que los cambios ponen en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

# Acuerda INE ir contra el Plan B con todo

Acuerdan los 11 consejeros interponer todos los recursos legales

Los acusa el presidente de arribistas, acomodaticios y conservadores

Ciudad de México / El Universal Al calificar el plan B de la reforma el-

ectoral como regresivo e inconstitucional, los 11 consejeros del INE anunciaron que interpondrán todos los recursos jurídicos a su alcance contra esta propuesta, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto y riesgos de la reforma electoral, en el cual todos los consejeros del INE participaron y señalaron que está hecha desde el poder y busca beneficiar al gobierno actual.

El documento advierte que se debilita la estructura del INE, lo que pone en riesgo la organización de las elecciones de 2024, vulnera su autonomía técnica en materia de fiscalización, retrocede en avances del voto electrónico, se modifican plazos que afectan la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, faltan condiciones para competencia pareja con el involucramiento de servidores públicos y hay retroceso del voto electrónico, entre otros puntos.

Los consejeros anticiparon un y de tener un pensamiento conservador. aumento en los litigios postelectorales y potenciales nulidades de votación en casilla, lo que pondría en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

#### **IMPUGNAN DIPUTADOS Y SENADORES LA REFORMA**

Diputados federales y senadores de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado plan B de reforma

Dicho recurso es para evitar las modificaciones a la Ley General de Comu-nicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrati-

#### **AMLO ACUSA A CONSEJEROS DE INE DE SER ARRIBISTAS**

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra del INE al acusar a sus consejeros de no ser demócratas, de ser acomodaticios, arribistas

#### **CUESTIONA UEVA MARCHA**

Al manifestar que "¡Ya chole!" y que exageran, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la nueva marcha que se realizará para defender al INE e ironizó que con esa movilización se puede defender a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

"Me decían que iban a hacer una marcha, ¿no exageran? Solo que esa marcha sea para defender a García Luna, pero ¿qué le van a defender al INE si ganaron, si el INE no se toca? a lo mejor Claudio (X. González) y los machuchones están pensando en eso. en hacer una marcha para defender a García Luna y sacar como excusa que el INE no se toca. ¡Ya chole! Mejor que se quiten por completo las máscarAS".

En conferencia de prensa, pidió quitarse la máscara por completo y que salgan en defensa del exsecretario de Seguridad Pública investigado en Estados Unidos por supuestos vínculos con el narcotráfico.

# "Imnorta más 1/Deportivo







#### Requiere FGR permiso judicial para pedir información bancaria <u>Ciudad de México /</u> El Universal La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que la Fiscalía General de la República

(FGR) ingrese a cuentas bancarias e información financiera, sin autorización judicial.

Y es que la Primera Sala del máximo tribunal amparó a Peter Bauer Mengelberg López, cuñado del expresidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, contra el artículo 142, fracción I, de la Ley de Instituciones de Crédito.

Dicho apartado establece que la información bancaria es confidencial y que las instituciones bancarias deberán compartir datos sólo cuando lo solicite

Para investigar los movimientos financieros de Peter Bauer Mengelberg López, la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz Manero, se basó en la fracción I del artículo 142, que señala que las instituciones de crédito están obligadas a dar información, en los casos que lo solicite el Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del impu-

Cuatro de cinco ministros de la Primera Sala se pronunciaron en contra de la investigación de las cuentas.

#### Descartan cortes de agua en verano

El director de Agua y Drenaje de Monterrey Juan Ignacio Barragán Villarreal, descartó que se vayan a registrar cortes del servicio este próximo verano y que sólo se daría una baja en la presión. 1/LOCAL

## Omiten señalar a qué cártel apoyó García Luna

Ciudad de México / El Universal En el segundo informe de Presidencia

sobre el juicio contra Genaro García Luna en Estados Unidos se omitió señalar que de acuerdo con el testimonio del narcotraficante Sergio Villarreal, "El Grande", el exsecretario de Seguridad y una parte del Ejército eligieron a que cártel apoyar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el juicio en contra del exsecretario de Seguridad del expresidente Felipe Calderón no ha tenido la suficiente difusión por parte de los medios convencionales.

"No tiene difusión suficiente el caso en los medios convencionales en México, se apuesta a defender a García

Luna, tiene que ver con ese pasado que imperó durante mucho tiempo y con el proyecto que avalaron las élites, los medios y los intelectuales orgánicos, alcahuetes del régimen".

Señaló que los informes de Presidencia sobre el juicio buscan estigmatizar y rechazar todo aquello que tiene que ver con la corrupción para que "sea aleccionador y no se repita, es preve-

El vocero de Presidencia Jesús Ramírez Cuevas hizo un resumen del segundo día del juicio contra García Luna en una corte en Estados Unidos.

Se refirió al testimonio de Sergio Villarreal, quien dio su versión de los sobornos que recibió García Luna por

medio de Luis Cárdenas Palomino, subdirector de Seguridad Privada de la SSP, pero cuando ya no atendían las llamadas García Luna fue secuestrado en la carretera a Cocoyoc, Morelos, para pedirle una explicación sobre a qué cártel apoyaba.

Además dijo que el abogado de García Luna cometió errores al confundir nombres al momento de interrogar al testigo.

También presentaron un video con un resumen del segundo día del juicio contra García Luna en el cual no se hace ninguna mención sobre el apoyo de una parte del Ejército al Cártel de Sinaloa de Joaquín "El Chapo" Guz-



Exhibe López Obrador la grave omisión en el juicio.

#### Infancias robadas: la normalización de la violencia

Saskia Niño de Rivera Cover

n los últimos días un niño de 13 años presuntamente abusó de otro niño en Nuevo León, simultáneamente en Veracruz, un niño de 10 años agarraba una pistola y mataba a un amigo suyo por perder en un video juego. En ambos casos la sociedad respondió criminalizando a los menores. Las redes sociales se llenaron de mensajes de odio donde la sociedad exigía venganza y "mano dura" contra los criminales.

Niños de 10 y 13 años pasaron de ser niños a criminales en un segundo. De los cientos de comentarios que se leían en las distintas redes sociales, pocos nos llevaban a la reflexión de un cuestionamiento reflexivo y por ende preventivo. ¿Qué estamos dejando de hacer por la infancia de este país? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia hoy en la infancia?

Hoy existe poco criterio de la sociedad en analizar qué estamos dejando de hacer como sociedad y como Estado por proteger a la infancia antes de que sea demasiado tarde. Criminalizamos y dejamos nulo espacio para la prevención.

Estos dos casos, representan un par de los miles de casos diarios que dejan en evidencia la normalización y réplica de la violencia en las infancias mexicanas. Sin embargo, seguimos apostando por una estrategia de seguridad reactiva al grado de querer linchar a niños que son consecuencia de su propio entorno. Pensamiento duro, lo sé, porque nos saca de nuestra zona de confort de buscar venganza o la "justicia barata" para solucionar la violencia en México.

Hay estudios que muestran que agresores sexuales, especialmente la pedofilia, son personas que han sufrido violencia sexual también. De hablar de políticas públicas de reinserción para agresores sexuales, ni imaginarlo.

Un estudio de Simons et al (2002, citado por Simons et al 2008), encontró que aproximadamente el 70% de una muestra de violadores había sufrido violencia sexual.

No olvidemos que los niños y niñas repiten patrones al normalizar conductas con las que crecen y se desarrollan durante su infancia, en este caso normalizan la violencia. Aquí existe una responsabilidad del Estado de llegar a tiempo, de crear estrategias de prevención, para que no se repitan los delitos. No solo del Estado, sino de la sociedad entera de no brincar a la criminalización de la infancia.

Ejercer penas punitivas meramente en la infancia en el país, nos garantiza que estas víctimas, no serán las últimas.

Presidenta de Reinserta

**Nuestros temas** 

# Ruido

#### Leticia Treviño

o es la primera vez que escribo sobre la violencia en México ni sobre las desapariciones. Lamentablemente es un tema que no se resuelve en el país y nos lastima a todos.

No encuentro otra palabra que mejor describa la trama que se narra en la película Ruido: Desgarradora. Una cinta de 104 minutos bajo la dirección de Natalia Beristain y con la actuación magistral de Julieta Egurrola que está basada en hechos reales y que trata sobre la desaparición de las mujeres en México y el drama que viven las familias en el proceso de búsqueda.

La protagonista Julia decide salir a buscar a su hija Ger, desaparecida hace 9 meses, ante los nulos resultados de las autoridades oficiales. En el camino, en el que reparte dinero para acceder a información, encuentra una red de apoyo con otras mujeres que

comparten su lucha y le hacen sentir que no está sola.

Todas viven la desesperación e impotencia de no tener información de sus familiares desaparecidos. Recorren fosas clandestinas, albergues y oficinas gubernamentales con la esperanza de reconocer alguna prenda de vestir, recabar alguna pista o en el peor de los casos, identificar algún cadáver.

En el filme también actúa Teresa Ruiz quien personifica a la periodista Abril Escobedo como referencia a Marisela Escobedo Ortiz enfermera y activista social mexicana, asesinada mientras protestaba por el feminicidio de su hija ocurrido en el año 2008. También participan mujeres de colectivos buscadores.

Ruido se suma a la denuncia social y a la descripción del ambiente macabro y podrido que se vive en México secuestrado por la violencia e impunidad. El grito de rabia y a veces los ataques a monumentos públicos de quienes protestan en las manifestaciones se explica por la impotencia ante la certeza de que la policía sabe dónde están las desaparecidas y no hacen nada pues forman parte de una red de complicidades.

En una entrevista que le hicieron a Beristaín señaló "si entendemos que lo que hay son historias de vida rotas y, además, lo que hacen es diseminarse en otras historias de vida rotas como los familiares y la gente cercana que es atravesada por esta desaparición, entonces, de la cifra de 100 mil desaparecidos, ahora estamos hablando de 700 mil personas atravesadas por esta por esta realidad".

En la trama, una de las manifestantes lee una carta cuyo texto transcribo:

"No tendríamos que estar aquí. No tendríamos por qué buscar a las nuestras y a los nuestros. Ni preguntarnos dónde están, quién se los llevó. No tendríamos que defender lo fundamental, pero lo hacemos. Lo hemos hecho siempre. Estamos aquí por la rabia, por el amor. Por el hartazgo.

"Estamos juntos porque los animales que son presa siempre andan en manada. Y esta manada ya no tiene miedo, ni de los lobos, ni de los leones, ni de los peores depredadores. Porque ya nos han quitado todo, a las nuestras les arrebatan hasta el cuerpo. Les quitan el nombre. Las vuelven un expediente.

"Por eso nos rifamos el tiro. Por las niñas, por las viejas, por las locas, y por las otras. Y por las nuestras. Estamos aquí para no dejarlos dormir. Para que los ojos de las nuestras se les claven como dagas en la memoria. Para que se aprendan su nombre completo. La forma de su cara, su estatura y el lugar donde desaparecieron.

"Estamos aquí para volver a decir que, en México, asesinan y desaparecen mujeres todos los días. Que el poder es cómplice. Que los que callan son cómplices. Pero nosotras no. Nosotras estamos dispuestas a ponerlo todo, porque cada persona desaparecida es una parte de nuestro cuerpo. Que se sepa que ya no tenemos miedo, que se sepa que ahora tenemos rabia."

Lo más lamentable es que al presidente le preocupan más los derechos humanos del Chapo y no las de los mexicanos y familias que viven las consecuencias de los altos niveles de violencia en el país.

Y parece que las personas asesinadas, desaparecidas y quienes sufren violencia son invisibles pues no pasa nada.

> Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales. leticiatrevino3@gmail.com

## García Luna: la rentabilidad que ve AMLO

#### Mario Maldonado

l presidente Andrés Manuel López Obrador quiere sacarle toda la rentabilidad posible al juicio de Genaro García Luna: política, mediática y financiera. Las dos primeras explican por qué va a informar todos los días en su conferencia matutina sobre el proceso acusatorio del secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón y titular de la Agencia Federal de Investigación con Vicente Fox.

"El que lo acusa habla de que recibía un millón de dólares diarios y vamos a informar qué dicen sus abogados, ya se está hablando de sus cómplices. Es un drama judicial, una tragicomedia, no queremos que pase de noche", soltó López Obrador.

Y también habló del dinero que su gobierno quisiera recuperar. El Presidente dijo que son unos 700 millones de dólares los que van a "pelear", pero en realidad son unos 250 millones los que en efecto están en disputa.

Así, mientras en la Corte de Nue York la fiscal Erin Reid busca probar que García Luna recibió dinero del Cártel de Sinaloa y que durante los sexenios panistas se configuró lo que se conoce como un narco-Estado, en el distrito de Miami se han pospuesto las actuaciones y permanece prácticamente inactivo el proceso civil por el que el gobierno mexicano pretende recuperar la fortuna del exfuncionario.

Abundan versiones fundadas de que el camino que seguiría el juicio en el distrito de Brooklyn fue parte de los acuerdos que se cerraron entre el gobierno de México y Estados Unidos de manera previa a la Cumbre Trilateral. No parece ser coincidencia que días después del encuentro se mencionara en EU que el juicio involucraría a un expresidente.

Tras las primeras revelaciones surgidas de los testimonios en la Corte, vertidas por Sergio Villarreal Barragán, alias "El Grande", se puede inferir que las operaciones ilícitas de García Luna fueron principalmente en la primera década del siglo actual, por lo que el mandatario implicado no podría ser otro más que Vicente Fox o Felipe Calderón.

La historia se alinea a las versiones que desde inicios del sexenio se escuchan en la conferencia matutina, las cuales serán reeditadas y maximizadas cada día, justo a unas semanas de que se formalice la pelea por la gubernatura del Estado de México y a poco más de un año de las elecciones de 2024.

No obstante, si bien el gobierno y la justicia de EU podrían caminar de la mano con México en un asunto de narcotráfico, difícilmente cederán en la recuperación de esos 250 millones de dólares que están ya integrados en su economía, aun cuando el gobierno mexicano, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal, aseguren que su origen es ilícito.

Este proceso de "recuperación" del dinero inició el 21 de septiembre de 2021, con la demanda que el despacho Krupnick Campbell Malone Buser Slama & Hancock (KCM), en representación del Estado mexicano, ingresó a la Corte de Florida. El objetivo es reintegrar a las arcas del Estado mexicano los activos vinculados con operaciones financieras ilegales realizadas por García Luna y siete personas más.

En principio, tras desecharse las solicitudes de sobreseimiento de García Luna y su defensa, la demanda caminaba hacia la celebración de un juicio programado en la Corte de Miami para mayo de 2023, con posibilidades de victoria para México, con base en la llamada Ley RICO contra el lavado de dinero y las organizaciones corruptas.

Pero luego de la intervención de la Fiscalía General de la República, que consideró ilegal que la UIF otorgara a un despacho privado la representación del Estado, el proceso se descarriló y el calendario inicialmente propuesto por el

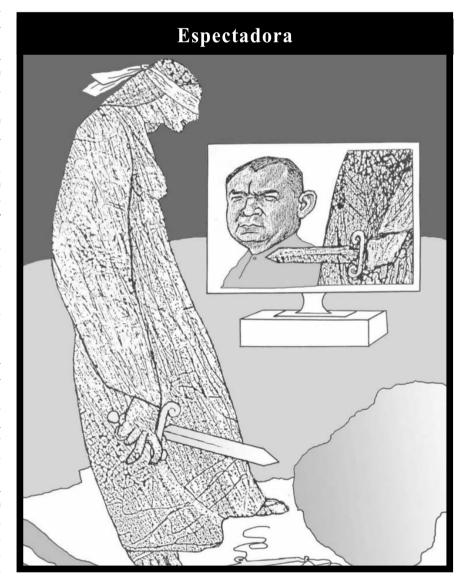
juez William Thomas fue modificado.

Pablo Gómez y Félix Arturo Medina, titular de la UIF y la Procuraduría Fiscal, respectivamente, se mueven a contracorriente para legitimar una vez más la demanda ante las autoridades estadounidenses. El proceso penal que se sigue en Nueva York por el vínculo con el crimen organizado ha congelado el de corte civil.

Los ojos del gobierno mexicano estaban puestos en los recursos de 39 empresas y fideicomisos que García Luna constituyó con dinero desviado de la SSP. Se solicitaron en principio 250 millones, pero se tiene detectados más de 650 millones de dólares que salieron del erario hacia compañías vinculadas con el exfuncionario. Los 400 millones serán casi imposibles de pelear.

#### **POSDATA**

El gobierno de López Obrador no ha terminado de zanjar las diferencias en materia energética con Estados Unidos y Canadá, cuando ya está a punto de entrar a las consultas por el maíz transgénico con el país que gobierna Joe Biden. Vaya problema para la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien dijo que iba a resolver el primer asunto antes de la reunión trilateral de hace unos días y parece que solo se ha complicado más.



## El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

◆JESUS CANTU LEAL 🌣 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 ◆JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

\*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

\*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES

DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

## AMLO se cura en salud con García Luna

#### Carlos Loret de Mola

128 de septiembre de 2019, el presidente López Obrador declaró: "Nada de que el presidente no sabe, no se enteró, de que el presidente no tiene buenos colaboradores, de que lo engañan. ¡Mentira! El presidente de México se entera de todo".

Ayer, tres años y medio después, 24 de enero de 2023, López Obrador ofreció una versión totalmente distinta sobre qué tanto saben los presidentes sobre lo que hacen sus colaboradores: "sí hay esa posibilidad de que no supieran; o que supieran o no le dieran importancia, sospecharan, pero no le dieran importancia. Y lo otro es que sí (esa es la tercera hipótesis), de que actuaba así porque tenía cuando menos la licencia del presidente o los presidentes".

Este giro súbito se dio cuando le preguntaron si era creíble que los entonces presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón no supieran que su cercanísimo colaborador Genaro García Luna estaba tan coludido con el narcotráfico, como señala la fiscalía

en el juicio de Nueva York.

No sólo fue eso. A pesar de ser un crítico acérrimo de García Luna, López Obrador matizó los señalamientos contra el exsecretario de Seguridad federal. Opinó que las acusaciones en la corte estadounidense son sólo los dichos de un delincuente confeso: "Hasta ahora no ha habido pruebas fehacientes".

López Obrador se está vacunando. Se está curando en salud. ¿Por qué? ¿A qué le teme? ¿A que con el tiempo surjan testimonios de grandes capos hablando de cómo se aliaron con el gobierno de AMLO, de cómo operaron electoralmente a favor de Morena, de cómo financiaron campañas? ¿Le teme a que más adelante broten investigaciones que cuenten cómo altísimos funcionarios de seguridad de su gobierno pastoreaban en aviones oficiales a reyes criminales para presentarlos con los candidatos de Morena para que apoyaran sus aspiraciones políticas? ¿O por qué antes decía que los presidentes se enteraban de todo y estaban metidos en todas las grandes transas, y ahora lo matiza? ¿Está hablándole al espejo de los escándalos de corrupción, los inexplicables flujos de dinero en efectivo, los contratos

asignados a amigos y socios, las extorsiones y conflictos de interés lo mismo en su familia que en su gabinete?

Está claro que, con su habitual sagacidad política, López Obrador está tratando de explotar al máximo el juicio contra García Luna —ya tiene sección especial en la mañanera— y al mismo tiempo está cubriéndose por si algo salta contra él en el futuro. Una especie de: "Miren el escándalo que es todo lo que se dice, pero no hay pruebas fehacientes, eh". Si el juicio cuaja, acude a la primera declaración: el escándalo que es todo lo que se dice. Si el juicio tropieza, se va con la segunda: no hay pruebas fehacientes.

Es un truco que ha usado toda su vida. No tiene por qué ser la excepción. Y así, mientras desfilan en las cortes americanas todas las putrefacciones del pasado mexicano, el presidente puede entretener a su audiencia para que no se fije en el presente: al final del juicio contra García Luna, en México seguirá la violencia, faltarán medicinas, habrá una inflación histórica y seguirán en la impunidad los escándalos de corrupción del actual gobierno.



## **El Porvenir** acional

**MONTERREY, N.L., JUEVES 26 DE ENERO DE 2023** 

# Ebrard y Monreal responden a quejas

Los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, reaccionaron al bombardeo de quejas por parte de la oposición ante el INE por actos anticipados de campaña, pinta de bardas y apoyos en redes sociales, a lo cual el canciller respondió "no sé qué quieran sancionar", mientras que el senador dijo que la oposición está en su derecho de presentarlas.

En entrevista en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Ebrard Casaubon dijo sobre las 44 quejas que acumulan por las corcholatas presidenciales, de las cuales él tiene 15 acumuladas por actos anticipados de campaña.

"Voy a esperar a ver que se resuelve. Hasta ahorita vamos bien, no hemos tenido ninguna sanción y pues yo estoy en mi trabajo, no sé qué quieran sancionar, yo me dedico a trabajar", argu-

A pregunta sobre si existe preocu-

candidatura por actos anticipados de campaña, apuntó: "Nunca he tenido temor a nada, sino, no estaría aquí".

El coordinador de Morena en el Senado, Monreal Ávila, consideró que es un derecho que tiene la oposición de presentar quejas, denuncias, recursos de inconformidad sobre actos anticipados de campaña, proselitistas o presuntas campañas personalizadas.

"A mí no me parece extraño, es el trabajo de la oposición. No tengo por qué descalificar ese recurso que la ley previene y que es el derecho de la oposición de presentarlo, y que los órganos, tanto del INE, que son administrativos, como del tribunal, que son jurisdiccionales, puedan atender y resolver conforme a derecho todas esas demandas planteadas", precisó.

Reconoció que se han presentado denuncias contra los aspirantes presidenciales de Morena en un número importante, pero advirtió que así será en el futuro, "porque hay una actividad



Denuncias van a ser cotidianas y numerosas

política fuerte, polarizada, con encono en algunas ocasiones y no nos debe de extrañar que así se irá presentando ese cúmulo de demandas y de quejas".

El senador Monreal Ávila pronosticó que entre más se acerque y una vez que inicie el proceso electoral federal,

se van a acelerar más estas denuncias y se van a presentar un mayor número de ellas, "así es que vayamos acostumbrándonos a que estos recursos van a ser cotidianos y van a ser numerosos en los próximos dos años", insistió.

Dijo que no tiene por qué verse

propia ley concede este tipo de recursos para que quienes se sientan afectados puedan defenderse o denunciar hechos que se consideren indebidos o ilegales.

EL UNIVERSAL publicó que los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena han sido denunciados en 44 ocasiones desde que inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ante el INE, por presuntas violaciones a la ley electoral como actos anticipados de precampaña, pinta de bardas o participación en actos de apoyo a otros aspirantes a distintos cargos de elección popular.

Los partidos de oposición denuncian esas conductas ante el INE e institutos locales, a fin de que apliquen medidas cautelares, que es para lo único que tienen facultades.

Las medidas pueden ser desde bajar las publicaciones en redes sociales, deslindarse públicamente de los actos de terceras personas y abstenerse de

## Aprueban conteo rápido en **comicios**

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó la creación e integración del Comité Técnico Asesor que realizará el conteo rápido en las elecciones a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, el próximo 4 de junio.

Este organismo será el encargado de elaborar el conteo rápido, que dará a conocer los resultados preliminares a partir de una muestra estadística de los cómputos de las casillas la noche de la jornada electoral.

Las actividades del comité inician el 1 de febrero y concluirán el 30 de junio de 2023.

Por otra parte, se presentó el informe del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza v Estado de México.

La presidenta de la Comisión de



Se aprobó la creación e integración del Comité Técnico Asesor que realizará el conteo rápido en las elecciones a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila

Vinculación con Organismos Públicos Locales, Dania Ravel, detalló que el informe da seguimiento puntual a las actividades realizadas del 13 de diciembre de 2022 al 19 de enero de 2023 como la integración de los órganos desconcentrados, el registro de candidaturas independientes, la firma de convenios de coalición entre los parlas y los mexicanos en el exterior, entre

El Consejo General aprobó los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en Coahuila de Zaragoza y Estado tidos políticos participantes y el voto de de México, así como los Procesos Extraordinarios que se pudieran derivar

## Senado destrabará nombramientos

Ciudad de México/El Universal.-

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado determinó que en el periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo miércoles 1 de febrero, será prioridad darle trámite al plan B de la reforma electoral y a los nombramientos pendientes propuestos por el Poder Ejecutivo Federal, entre ellos los que corresponden a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Para ello se instalará la próxima semana una mesa de trabajo integrada

por legisladores de todas las bancadas, a fin de darle agilidad al desahogo de los 138 nombramientos pendientes antes de que concluya el periodo, es decir, antes del 30 abril.

Se acordó que cada fracción presente la lista de sus temas prioritarios para conformar el calendario y la agenda de las sesiones de las comisiones y

En la primera reunión de este año, los coordinadores e integrantes de la Jucopo revisaron el calendario para el nuevo periodo de sesiones.



Buscan darle agilidad al desahogo de los 138 nombramientos pendientes antes de que concluya el periodo

## **Al alza**, delitos contra las mujeres

Ciudad de México/El Universal.-

Los delitos contra las mujeres cerraron el año 2022 con un alza. En este lapso, los homicidios dolosos contra ellas aumentaron 2% y las lesiones dolosas, 8%.

Mientras que la extorsión registró un incremento de 12% el año pasado, la corrupción de menores, 23%; la trata de personas, 25%; la violencia de género, 32%, y la violación,

En contraste, el feminicidio mostró una disminución de 3%, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En cuanto a homicidios dolosos contra mujeres, en 2022 se registraron 58 víctimas más que en 2021.

Es decir, el año pasado se documentaron 2 mil 807 víctimas, mientras que en 2021 se registraron 2 mil 749 asesinatos de mujeres.

En 2022, las entidades en los primeros lugares por este delito fueron: Guanajuato, con 413; Baja California, con 276; Estado de México, con 269; Michoacán, con 232 y Chihuahua, con 189 homi-

En tanto, los feminicidios reflejaron una disminución de 33 víctimas, pues en 2022 fueron 947, y en 2021 se documentaron 980 delitos.

Los estados que repuntaron en este flagelo durante 2022 son Estado



Los homicidios dolosos contra las mujeres aumentaron 2% y las lesiones dolosas, 8%.

de México, con 138; Nuevo León, con 102; Ciudad de México, con 73, y Veracruz, con 68 víctimas.

Las lesiones dolosas mostraron un alza de 8%, que representa 4 mil 945 víctimas más: en 2022 fueron 67 mil 315 víctimas y en 2021, con 62 mil 370.

Las entidades con el mayor número de este ilícito durante 2022 son Estado de México, con 15 mil 472; Guanajuato, con 6 mil 908; Jalisco, con 4 mil 318; Michoacán, con 4 mil 290 y Nuevo León con 3 mil 25 víctimas.

El delito de extorsión en este sector reflejó un aumento de 12% al documentar el año pasado 3 mil 765 víctimas, contra lo reportado en 2021, con 3 mil 359 delitos. Durante el año 2022, las entidades con el mayor número de este flagelo fueron Estado de México, con mil 238; Veracruz, con 358; Jalisco, con 296; Guanajuato, con 283; Nuevo León, con 282 y Zacatecas, con 215.

#### "quiero ser Presidente **Creel reitera,**

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, llegó a la reunión plenaria de su partido, Acción Nacional.

Desde Tamaulipas, reitero que quiere ser el candidato albiazul para la Presidencia de la República, y afirmó que lo quiere porque pretende "reconciliar al país".

"Estoy listo, decidido, animado, y totalmente ya esperando que se abra el registro de candidatos, y reitero, voy a ser el primero en registrarme. Quiero tener el honor de representar el partido acción Nacional, a la alianza va por México, al PRI, al PRD y al PAN", sos-

El legislador detalló que México está completamente dividido, Por lo que la reconciliación resulta urgente.

"¿Y porque lo quiero ser? (Presidente) primero, porque quiero reconciliar al país, este país tiene un Presidente de la República que debería de unir a los mexicanos, un Presidente que debe de con-

struir, pero que ha destruido instituciones y programas, desde el Seguro Popular y nos dejó sin medicamentos y ahora quiere destruir hasta al árbitro electoral",



Santiago Creel Miranda

Creel Miranda recordó que desde el Congreso, la oposición frenó la reforma eléctrica, reformas en materia de militarización, "y vamos a frenar la destrucción de nuestro árbitro electoral, no estamos mancos y vamos con todo".

Agregó que está listo para ser el candidato y no le teme a ningún rival de Morena, pues dijo, "todo son títeres de un titiritero que se llama Andrés Manuel López Obrador".

"Yo reto a cualquiera de las 'corcholatas' a que contradiga al Presidente en lo que sea. Nada más le pregunto, ¿Quieren seguir destruyendo al país? ¿Quieren seguir con la misma política económica cuando el país no ha crecido? ¿Quieren seguir con la misma política de seguridad que ha dejado más de 147 mil muertos?", cuestionó.

Por ese motivo, el panista insistió; "me da igual quien sea, porque representan exactamente lo mismo, yo voy con todo, con mi experiencia, con mis resultados y con la convicción de cambiar al país".

Extraordinaria de Accionistas De Multiservicios Industriales Gemax, S.A. de C.V.

En los términos de los artículos 184 y 185 de la Ley General de Sociedades, la suscrita, en mi carácter de Administradora Única de la Sociedad, convoco a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria (la "Asamblea"), que se celebrará el día 3 de febrero de 2023 a las 12:30 horas, en las oficinas corporativas, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas 435, Piso 4, Despacho 410, Col. Loma Larga, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto para reducir el capital social de la Sociedad y establecer el mecanismo para realizar el reembolso a los correspondientes accionistas.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación del artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cancelación de los títulos de acciones representativos del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación, y en su caso, la forma y términos para la emisión de los nuevos títulos de acciones que representen la participación de los accionistas en el capital social de la

IV. Designación de delegados especiales.

Monterrey, Nuevo León, México, a 23 de enero del 2023.

María Teresa del Niño Jesús Martínez Guevara



# "Inai corre el riesgo de ser inoperante"

Ciudad de México/El Universal.-

En menos de tres meses, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) podría ser legalmente inoperante, lo que pondría en riesgo la protección de los datos personales de millones de personas y la rendición de cuentas en México.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Inai, advirtió qué podría ocurrir ante la falta de dos comisionados que no han sido designados desde 2022 por el Senado y la salida de uno más por el término de su cargo el 31 de marzo próximo.

"Está establecido en la ley que el Inai no podrá sesionar con menos de cinco integrantes del pleno. Legalmente sería inoperante", explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

La inoperancia del Inai pone en riesgo la transparencia en el país, una labor que va ligada al combate contra la corrupción.

En 2022, el instituto ordenó a Segalmex dar a conocer el número de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la falta de casi 900 millones de pesos pagados a empresas que no prestaron su servicio o dejaron de hacerlo.

También transparentó información del Paso Express, Odebrecht, la Estafa maestra, créditos fiscales y el robo de combustible, entre otros, trabajo que no podrían realizar por la imposibilidad de que sesione su pleno.

Ibarra Cadena precisó que ante un escenario en el que no se nombre a los comisionados faltantes, "el Inai está analizando distintas posibilidades; sin embargo, no quisiera en este momento



Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Inai, advirtió qué podría ocurrir ante la falta de dos comisionados que no han sido designados desde 2022 por el Senado

adelantar vísperas porque cualquier datos", explicó. decisión que adoptemos, desde luego, se tomará en el pleno", subrayó.

En diciembre, la comisionada presidenta adelantó que el pleno trabaja en una propuesta para modificar las leyes federales de Transparencia y de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, para contar con mayor capacidad sancionadora y regular el uso de datos personales en las redes sociales y el mundo digital.

"Los comisionados hemos trabajado estas semanas para analizar de qué manera podemos contribuir para mejorar el marco normativo. Es importante poner sobre la mesa del Legis- lativo la valoración de fortalecer las leyes de transparencia y de protección de

La propuesta principal, detalló, es modificar la composición del pleno; actualmente, la ley establece que el Inai debe estar conformado por siete comisionados; sin embargo, el pleno puede sesionar cuando menos con cinco, pero Francisco Javier Acuña Llamas terminará su periodo el próximo 31 de marzo, por lo que sólo quedarán cuatro sin la posibilidad de operar.

Con ello, el órgano máximo de dirección del Inai no podrá resolver [confirmar, revocar o modificar] los recursos de revisión que las personas interpongan en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tampoco podría proponer sanciones

a quienes no cumplan con sus resoluciones o interponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes y tratados que vulneren los derechos de acceso a la información y protección de

datos personales. Ibarra Cadena dijo que los comisionados se han acercado a distintos legisladores para solicitar que concreten los nombramientos: "Hemos tenido distintas conversaciones con senadores, ellos están conscientes de que requieren hacer este nombramiento, pero aun así, el Inai estará atento para que en las próximas semanas podamos conocer la acción del Senado de la República y confiamos en que esto se dé antes de que concluva el comisionado Acuña", aseveró.

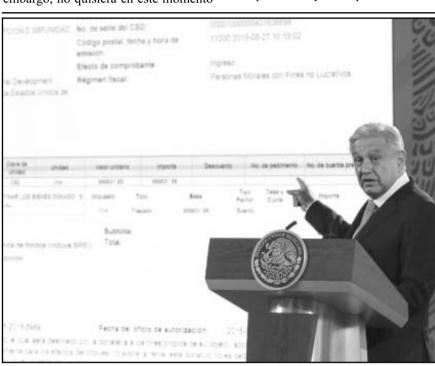
En la víspera de que reinicien las sesiones ordinarias en el Congreso, el próximo 1 de febrero, advirtió que "el Inai no bajará la cortina" y cuando empiece el periodo acudirá a la Cámara Alta para entregar el informe establecido en la ley, pero también para insistir en la designación de los comisionados

#### ¿QUÉ ES EL INSTITUTO?

Es un organismo constitucional autónomo encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Garantiza que cualquier autoridad federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicatos; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad entregue información pública solicitada. También se encarga del ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información.

#### ¿CÓMO SE COMPONE?

El pleno del Inai, su órgano máximo de dirección debería estar integrado por siete comisionados; sin embargo, desde marzo de 2022 sólo lo componen cinco (Blanca Lilia Ibarra Cadena, Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara, Adrián Alcalá Méndez, Francisco Javier Acuña Llamas), por el término del periodo de los comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Oscar Mauricio Guerra Ford. El próximo 31 de marzo, Acuña Llamas terminará su periodo, por lo que sólo quedarán cuatro sin la posibilidad de



Todos los servidores públicos estamos obligados a informar, no se necesi-

## Instituto no sirve para su objetivo, asegura AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de no servir para transparentar información pública, al contrario, la oculta y es por este motivo que les tiene "desconfianza" a los organismos autónomos.

En la conferencia mañanera opinó que ese organismo autónomo le cuesta a la población mil millones de pesos al año: "Yo le tengo desconfianza a esos organismos porque se crearon... Es como el instituto para la transparencia, ¿para qué se creó?, para que todo se ventilara y se conociera y no hubiese corrupción. ¿Sirvió para eso? No, no ha servido, y nos cuesta mil millones.

"Pero tenemos derecho a la información, tenemos derecho a saber", —se le replicó.

"Pero eso lo pueden resolver de otra manera. Todos los servidores públicos

necesita un aparato. ¿Saben para qué sirvió ese aparato? Para ocultar información. Y así como ese, muchos otros", insistió.

"El SNA es una simulación". Argumentó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no funciona: "No me quiero reír a carcajadas. O sea, por favor. No, no es así. No, no funciona, y es simulación y es gasto innecesario, y es tener control de áreas estratégicas en donde se puede robar con impunidad".

Opinó que nunca estuvo de acuerdo con la creación del SNA porque no cree que eso ayude a combatir la corrup-

"Existe la Secretaría de la Función Pública, que era la antigua Contraloría que se convirtió en Función Pública. Existe la Auditoría Superior de la Federación, del Legislativo. En particular, la Cámara de Diputados tiene como facultad exclusiva la aprobación y el seguimiento del presupuesto. Existe el Poder Judicial, ¿sí? Entonces, estamos obligados a informar, no se hay instituciones suficientes, reiteró.

## Ebrard pidió ocultar acuerdo de expulsión

Ciudad de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desde 2018, pidió al gobierno del exmandatario estadounidense Donald Trump que se ocultara un acuerdo para poner en marcha el programa de devolución de migrantes Quédate en México, según narra Mike Pompeo, exsecretario de estado de EU, en su recién publicado libro de memorias "Never Give An Inch".

Dicho pacto se habría mantenido lejos de la opinión pública y del conocimiento de Martha Bárcena, ex embajadora de México en Estados Unidos, de acuerdo con el capítulo 7 del libro, "La Soberanía Americana Importa".

En el texto se describe una reunión entre ambos funcionarios ocurrida el 15 de noviembre de 2018, es decir, dos semanas antes de que iniciara el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y de que Ebrard ocupara el cargo de canciller.

"Marcelo, este es el trato: si el Estado y el Departamento de Seguridad Nacional no pueden regresar a casi todos los solicitantes de asilo a México en 14 días, vamos a cerrar por completo la frontera mexicana (...) Puedes decirle a tu jefe que llame al presidente (Donald Trump); él sabe que te estoy haciendo llegar este mensaje, pero fue muy claro. 14 días o nada", escribió Pompeo.

Inicialmente, Ebrard habría dicho que haría llegar las condiciones al presidente López Obrador, además de advertir que no funcionaría, pero Mike Pompeo explica que ofreció ayudar a México en el cuidado de los expulsados, así como decir a las naciones de Centroamérica que también regresarían a sus migrantes, con lo que podrían reducirse los campamentos y centros de detención en tierras mexicanas.

"Marcelo, no necesitamos tu permiso para hacerlo. Queremos que haya cooperación, pero no es un requisito",

Posteriormente, el actual titular de la SRE habría preguntado si la aceptación a estas condiciones debía hacerse pública, o bien si el gobierno de México podría afirmar que se oponía y negar que existiera un acuerdo.



En el texto se describe una reunión entre ambos funcionarios ocurrida el 15 de noviembre de 2018, dos semanas antes de que iniciara el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador

"No me importa lo que hagas allá", se lee en el libro de Pompeo.

Marcelo Ebrard v Mike Pompeo ocultaron su decisión a Martha Bárcena. De acuerdo con Mike Pompeo, tanto él como Marcelo Ebrard hicieron todo lo posible para ocultar esta decisión a Martha Bárcena, puesto que consideraban que a más personas enteradas aumentaría el riesgo de una filtración.

También habrían discutido cómo publicar el programa Quédate en México tomando en cuenta las reacciones que despertaría en cada país. Donald Trump, explica Pompeo, quería anunciar a los estadounidenses que había logrado un cambio significativo en la política de asilo, pero AMLO no podía reconocer que había sido doble-

Según lo que tuiteó este miércoles la periodista Dolia Estévez, y como se lee en el libro, "El plan de Ebrard era aceptar en privado devolver a casi todos los migrantes, pero no firmar nada, ni anunciar públicamente el acuerdo. Pompeo se opuso. El compromiso fue decir en papel que México "no objetaría" la devolución de migrantes, y EEUU prometía "ayudar y apoyar.

Tras la publicación de este relato en "Never Give An Inch" se han despertado las reacciones de varios comunicadores, pues consideran que había una relación "indignante y alarmante" entre los gobiernos de Donald Trump v López Obrador.

El periodista León Krauze tuiteó que "Esto confirma, en la versión del brazo derecho de Donald Trump en política exterior, que el gobierno lopezobadorista aceptó imposiciones inéditas, a base de chantajes y amenazas (como cerrar la frontera). En palabras de Pompeo: 'México se dobló frente a El Norte'".

Krauze también menciona que, en el libro, Pompeo revela la preocupación del gobierno de Estados Unidos por lo que califica como "territorios sin gobierno" en México, los cuales podrían convertirse en un "nido de terroristas" capaces de desatar un ataque similar al del 11 de septiembre de 2001.

"Todo esto lo dice Pompeo, brazo derecho de Trump, aspirante a la candidatura republicana y (esto es lo más importante) voz de gran relevancia en el debate de seguridad nacional y migración en el partido republicano en Estados Unidos. No es cualquier cosa", concluye.

## FGR apoyará en caso María Elena Ríos

El gobierno de

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este miércoles por la tarde que apoyará a la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca en el caso de la saxofonista, María Elena Ríos, atacada con ácido por orden del exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, quien está preso.

FGR informó que sus áreas colaborarán con todos los elementos técnicos, periciales y policiales de la institución.

joven es del fuero común. "La Fiscalía General de la

República, va a colaborar con todos los

Oaxaca informó que Vera Carrizal, se quedará Mediante una tarjeta informativa, la en prisión preventiva Aunque, recordó que el caso de la

elementos técnicos, periciales y policiales de esta institución, para auxiliar a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en un caso, que es del fuero común, en el que se afectó a la víctima María "N", indicó.

Este miércoles, el gobierno de Oaxaca informó que el político Juan Antonio Vera Carrizal, se quedará en prisión preventiva, por lo que continuará recluido en un penal estatal por intento de feminicidio.

Cabe recordar que un juez local le cambió la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a prisión domiciliaria, lo que causó indignación en la víctima María Elena Ríos y diversos sectores.



Un juez local le cambió la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a prisión domiciliaria, lo que causó indignación en la víctima María Elena Ríos

69.82 86.16 80.39

El dato del día

Tras la crisis generada por la pandemia de Covid-19, la industria de la joyería registra un

crecimiento; las ventas de joyas van al alza sobre todo de anillos de compromiso y en general de oro y plata, dijo el presidente de la Cámara de Joyería Jalisco, Álvaro Azpeitia

sábado y domingo en Cintermex

Ah Con 4

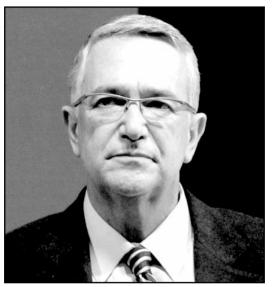


#### El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

**JUEVES 26 DE ENERO DE 2023** MONTERREY, N.L



Lo operan de un codo por jugar tanto golf

## **Entra Ricardo Salinas Pliego** al quirófano

Ciudad de México / El Universal

Ricardo Salinas, presidente de Grupo Salinas, es considerado, según el último ranking de Forbes, como la tercera persona más rica de México y su fortuna está valuada en aproximadamente 12 mil 450 millones dólares.

Es dueño de Grupo Elektra, Banco Azteca, TV Azteca, Total Play, Italika, entre otras empresas.

A través de su cuenta de Twitter informó la mañana de este miércoles que especialistas del Hospital Ángeles Pedregal lo operaron del codo izquierdo "por jugar tanto golf" en el mes de diciembre. Además, en la misma publicación mencionó lo siguiente: "Y luego dicen que uno no sufre"

En el tuit muestra una foto de su brazo y dijo que estaba acompañado de su esposa María Laura Medina.

Algunos usuarios le dieron palabras de aliento, mientras que otros bromearon al respecto y solamente respondió algunos comentarios.

¿Cuánto cuesta la estancia en el Hospital Ángeles Pedregal?

El empresario Salinas no es el único millonario de índole pública que se ha hospitalizado en dicho nosocomio, sino que en el 2020, el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya ingreso por un cuadro de anemia y por problemas en el esófago.

Según Joana Díaz Trejo, médico especialista en Seguro de Gastos Médicos Mayores, Lozoya pagó más de medio millón de pesos por 11 días que estuvo internado, esto de acuerdo con un artículo publicado por el medio Business Insider

#### **IBM PERFILA RECORTAR MAS DE 3 MIL EMPLEADOS**

International Business Machines Corp (IBM), la compañía fabricante de equipos de cómputo, anunció que podría recortar al 1.5% de su fuerza laboral a nivel mundial, esto después de que varias empresas de tecnología efectuaron despidos similares durante los últimos meses, reporta Bloomberg.

Estas reducciones equivaldrían a un aproximado de 3 mil 900 empleados, según lo declarado a dicho medio por James Kavanaugh, director financiero de la compañía; no obstante, agregó que planean contratar personal en las "áreas de mayor crecimiento".

De igual modo, IBM publicó un pronóstico de ventas positivo para el año fiscal 2023, donde se espera un flujo de efectivo superior a los 10 mil millones de dólares, aunque los analistas estiman que sea de 9.18 mil millones de dólares junto a un incremento anual en ventas del 1.2%.

# Sufre economía mayor caída en 15 meses: Inegi

Ciudad de México / El Universal Durante noviembre del año pasado la economía mexicana retrocedió más de lo estimado inicialmente, con lo que registró su peor caída en 15 meses, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un retroceso de 0.5% en el penúltimo mes de 2022 respecto al periodo inmediato anterior, una disminución mayor al 0.1% estimado inicialmente por el Instituto. Dicha tasa es la más baja desde agosto de 2021 cuando se contrajo 1.5%.

Resultado de lo anterior y con base en cifras ajustadas por estacionalidad, el indicador se ubica 0.7% por debajo del valor alcanzado en enero de 2020 previo a la crisis generada por la pandemia.

El resultado de hoy es una mala noticia para la coyuntura económica local, pues comienza a derribarse la noción de resiliencia de la que había gozado el aparato productivo mexicano durante gran parte del año", comentó Daniel Arias, analista económico de grupo financiero Monex.



El IGAE registró un retroceso de 0.5% en noviembre pasado.

"En cambio, las previsiones para el futuro inmediato son poco alentadoras, pues luce difícil que el PIB escape de la contracción en el primer trimestre del año y, si se materializan los temores de recesión en Estados Unidos en los próximos meses, podría configurarse un escenario de crisis regional", estimó el especial-

De las tres grandes divisiones que comprende la economía, solo el sector agropecuario reportó en noviembre un crecimiento mensual de 5.3%, luego de que en octubre había registrado una baja de 2.7%.

#### ONU VE "DETERIORO" EN LA **ECONOMIA DE MÉXICO**

Como resultado de la desaceleración económica estadounidense, por la inflación, por la política monetaria, entre otras cosas, México reg2023, de apenas 1.1%, dijo el oficial de asuntos económicos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Sebastián

Expuso que de un 2.9% de crecimiento del 2022, "el efecto de esa fuerte desaceleración va a ser importante, además hay un endurecimiento de las tasas de interés en la economía mexicana y esos van a ser factores que explican el deterioro de la economía mexicana".

Hay factores que pueden presionar "en términos de riesgos, uno de los riesgos más importantes es que la actividad económica caiga más de lo presupuestado, existen los riesgos de una recesión en Estados Unidos que aumentaron en 2022, aunque no es posible decir con certeza que vaya a entrar en recesión Estados Unidos"

Dijo que se espera una "fuerte desaceleración en Estados Unidos de 1.8% de 2022 bajará a 0.4% 2023 lo que tendrá consecuencia para la economía global y países en desa-

#### Mundo Financiero 25 de enero de 2023 Tipo de cambio Dólar spot Cetes (28 días) 18.7867 10.80 10.70 19.28 18.23 Euro 54,871.36 33,743.84 20.53 20.54 0.86 pts 0.14552 Sube 9.88 pts 0.14529 0.00% más 0.03% más

| ſ                   | Bolsa   | s del mundo |              |
|---------------------|---------|-------------|--------------|
| Bolsa               | Actual  | Cierre      | Var % Mensua |
| S&P 500             | 3933.92 | 3941.26     | 4.05         |
| BOVESPA             | 109068. | 110188.     | -5.44        |
| NASDAQ 100<br>Index | 11497.3 | 11549.6     | 5.47         |
| DOW JONES           | 33597.9 | 33596.3     | 3.52         |
| NIKKEI              | 27686.4 | 27885.8     | 0.58         |
|                     |         |             |              |

## Compartirán cajeros automáticos 6 bancos

Ciudad de México / El Universal

Los bancos HSBC, Scotiabank, Banbajío, Inbursa, Banregio y Mifel lanzaron la alianza Multired, con la que los clientes de dichas instituciones no pagarán comisiones en retiros de efectivo ni consulta de saldo, en un conjunto de 9 mil 300 cajeros.

De acuerdo con las instituciones 13.2 millones de clientes de estos bancos se verán beneficiados, con lo que sus usuarios dejarán de pagar 42 millones de pesos en comisiones.

De acuerdo con el director general adjunto de banca al consumo de Scotiabank, Fuad Juan Fernández, la invitación está abierta para que otros bancos participen en la alianza Multired y más clientes dejen de pagar comisiones en cajeros automáticos.

Por su parte, el director general adjunto de banca al consumo de HSBC, Pablo Elek, dijo que -en promedio- los usuarios de los bancos gastan de 20 a 38 pesos en comisiones por disponer de efectivo o consultar saldo en cajeros

En tanto, 98% de las transacciones en estos dispositivos por parte de los clientes son para retirar efectivo y consultar saldo.

La alianza Multired ya está operando en los cajeros de estos bancos y a

**HSBC**, Mifel Scotiabank, Banbajío, Inbursa y **Banregio** ya no cobrarán comisiones

partir de esta semana se intensificará para darlo a conocer a los clientes.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, dijo que el anuncio de este miércoles en el que 6 bancos dejarán de cobrar comisiones por el uso de sus cajeros en retiro de efectivo y consulta de saldo debe motivar a más instituciones financieras para quitar este costo a sus usuarios.

"Este tipo de iniciativas lo que genera son elementos de competencia y la posibilidad de que otros bancos se sigan sumando".

## Dan 108 días hábiles para mudar carga al Al

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) amplió de 90 a 108 días hábiles el plazo para que las aerolíneas muden sus operaciones de carga aérea del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En un oficio enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), la AFAC indicó que en atención a los comentarios vertidos por los particulares, la autoridad en aras de otorgar un tiempo adicional al señalado inicialmente amplía el plazo de 90 a 108 días hábiles a partir de la entrada en vigor del Decreto para reubicar las operaciones de carga fuera del AICM.

El oficio lo emite el director ejecutivo técnico

de la AFAC, Hugo Lara Moya.

Previamente, la AFAC había dicho que no existía una justificación para ampliar el plazo de 90 a 180 o 360 días hábiles como sugirieron las líneas aéreas para que el personal operativo migre

Sin embargo, con esta modificación en el plazo, el anteproyecto de decreto presidencial también fue actualizado por lo que queda de la



Costaría a Estafeta 100 mdp sacar operaciones de carga del AICM

"Los concesionarios y permisionarios que proporcionen el servicio al público de transporte aéreo, nacional e internacional regular y no regu-

lar exclusivo de carga, con la excepción prevista en el presente decreto, cuentan con un plazo máximo de 108 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para reubicar sus

operaciones fuera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez".

La Asociación de Transporte Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) le pidió al gobierno federal un plan de transición conjunto para trasladar las operaciones de carga en el AICM a otras terminales aéreas del país.

Ya que, esperar que las aerolíneas trasladen sus operaciones de carga en 90 días, "no es factible".

La semana pasada se emitió el anteproyecto de Decreto Presidencial en el que se ordena que las operaciones de carga quedarán prohibidas en el AICM en 90 días hábiles, lo que obliga a las aerolíneas a buscar ubicaciones alternativas a lo

El gobierno federal está promoviendo al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles como una opción cercana al AICM para mover las operaciones de carga.

"¿Creen que me chupo el dedo?": AMLO sobre

ampliación de plazo Ayer martes, al manifestar que "¿Creen que me chupo el dedo?", el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la propuesta.

EDICTO

A las 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2408/2020, relativo al juicio oral mercantil promovido por Raúl Héctor Galván Velazco en contra de Oscar Sebastián Cerecedo Zapiain, tendrá verificativo en la Segunda Sala de Sulsastas ubicada en el niso 2 Cerecedo Zapiain, tendra verificativo en la Segunda Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien inmue ble consistente en: Lote de terreno marcado cor el número 25 (veinticinco) de la manzana 244 (doscientos cuarenta y cuatro), del Fraccionamiento PUERTA DE HIERRO CASTIL-LA PRIVADA ALBORÁN ubicado en el municipio de MONTERREY, Nuevo León, con una superficie de 152.000 metros cuadrados, y las sigu-ientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 19.000 metros, por donde colinda con el lote 26; AL SUROESTE mide 19.000 metros, por donde colinda con el lote 24; AL SURESTE mide 8.000 metros, por donde colinda con el lote 8; y AL NOROESTE, mide 8.000 metros, por donde da frente a la calle Arbancon. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; Alborán, al Noreste; Anglona, al Suroeste; Menorca, al Sureste; y Albancon al Noroeste. Teniendo como mejoras la finca mar-cada con el número 614 (SEISCIENTOS CATORCE) de la calle ARBANCON, del fraccionamiento antes mencionado. Cuyos datos de registro son: BAJO EL NUMERO 10271 FOLIO, VOLUMEN 303 LIBRO 410 SECCIÓN I PROPIEDAD SUBSECCION CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA UNIDAD MONTERREY. En la inteligencia que servirá como nostrua legal respecto del citado inmueble como postura legal respecto del citado inmueble la cantidad de \$3,765,333.33 (tres millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos, y tres pesos 33/100 moneda nacional), que correpesos 33/100 moneta factorial, yel cons-sponde a las dos terceras partes del valor peri-cial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$5,468,000.00 (cinco millones cuatrocientos essenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Poryenir" o "El Horizonte" que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconfer-encia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft 365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier

tema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web: https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting\_ZTJmODc2NDMtZTAwMi00MzA1LTgxMTUthzFiNGFiZjhjMjlw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22506302084160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%02%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autori-dades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los inter-vinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la cele-bración de la audiencia, debiendo remitirse a correo electrónico: nora.urbina@pienl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA

LICENCIADA MONICA PATRICIA
JUANES OROZCO
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(143 - 15)

**PUBLICACION NOTARIAL** Con fecha (20) veinte de Diciembre de (2022) dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León se INICIO en esta Notaria a mi cargo mediante Escritura Pública Número (990) novecientos noventa, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. SOCORRO ZEPEDA LARA, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores ADRIAN PEREZ ZEPEDA y OMAR PEREZ ZEPEDA, exhibiéndome pata tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Nucreira de la central resultificar en este female. Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 20 de Diciembre de

2022
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(16 y 26)

**EDICTO** Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el Local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda, del bien inmueble objeto del presente juicio ubicado en Calle Gladiola número 334 del Fraccionamiento Las Bugambilias en esta ciudad, cuyos datos de registro son: NUMERO 1196, VOLUMEN XII, LIBRO XL, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTEMORELOS, DE FECHA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2009 DOS ML NUEVE. Por lo que anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, siendo que las publicaciones antes mencionadas deberán realizarse en días hábiles, a fin de convocar por este medio a postores sirviendo como postura legal la cantidad de \$275,333.33 (doscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), la cual corresponde a las dos ter-ceras partes del valor del referido bien raíz, cantidad que fue arrojada por acuerdo de las partes. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien mueble que se rematará. En la inteligencia de que se toma como valor del inmueble la cantidad de \$413,000.00 (cuatrocientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional), importe que fuera determinado por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, pudiendo los interesados acudir a la Secretaría de este Juzgado a fin de solicitar mayor información, lo anterior dentro de los autos del expediente número 307/2020, relativo autos del expediente número 307/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido inicialmente por Juan Angel Ulises Salazar Tamez y continuado por Pedro Luis Salazar Tamez, ambos en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Karla Jazmín Guzmán Sánchez y Ricardo Correa Treviño. Doy fe. Montemorelos. N.L. a 5 de enero de 2023

RICARGO COFREA TREVINO. DOJ 18.
Montemorelos, N.L., a 5 de enero de 2023
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA
SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL
DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (23 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (20) veinte de diciembre del (2022) dos mil veintidós, se RADICO en esta notaría dos mil veintidós, se RADICO en esta notaria de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (15,854) quince mil ochocientos cincuenta y cuatro LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO CESAR BAZUA GUERRERO, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora EMILIA BAÑUELOS VILLARREAL, también conocida como EMILIA BAÑUELOS VILLARREAL DE BAZUA, por sus propios derechos, en su carácter de Única y Universal Heredera y además Albacea, habiéndose otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (669) seiscientos sesenta y nueve, de fecha 16 (dieciséis) de abril de 1991 (mil novecientas noventa y uno), pasada ante la nueve, de fecha 16 (dieciséis) de abril de 1991 (mil novecientas noventa y uno), pasada ante la fe del notario público número 44 (cuarenta y cuatro), quien ejerció esta Ciudad. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochecientos ochenta y dos del Códino de (882) ochocientos ochenta y dos del Código de ocedimientos Civiles vigente en el Estado.-onterrey, Nuevo León, a 06 de enero del 2023 LIC. ANGELICA GUADALUPE

GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 GAVA-740318-CT8 (16 y 26)

AVISO NOTARIAL Con esta fecha comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo los señores MARIA DIAZ LOPEZ, IGNACIO DIAZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN DIAZ LOPEZ, FRANCISCA DIAZ DEL CARMEN DIAZ LOPEZ, FRANCISCA DIAZ LOPEZ, GERTRUDIS DIAZ LOPEZ y MANUEL DIAZ LOPEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor TOMAS DIAZ LOPEZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos en su calidad de hermanos del autor de la sucesión quienes acenmanos del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a MARIA DIAZ LOPEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad dos veces de diez en diez días en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días. en el cual se convoque a todas aquellas per-sonas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRE-TO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Diciembre de LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (16 y 26)

**AVISO NOTARIAL** 

Se presentaron ante el Suscrito los señores MARIA DEL SOCORRO quien también se ostenta con el nombre de SOCORRO, MARIA ISABEL quien también se ostenta con el nombre de ISABEL, BALVINA, JUAN MARTIN, MA DE LA LUZ quien también se ostenta con el nombre de MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE quien también se ostenta con el nombre de GUADALUPE y BERNARDO todos de apellidos ALANIS GARCIA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATI-VA a bienes de la señora MARIA DEL SOCOR-RO GARCIA FLORES quien en vida también se ostentaba con el nombre de MA. DEL SOCOR-RO GARCIA FLORES, presentándome Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en dos ocasiones de (10) diez en (10) diez dias, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 10 de Enero del 2023.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS

CÁRDENAS TREVIÑO

NOTARIO PÚBLICO NO. 136

CATJ-441106-LR3 (16 y 26)

Con fecha (10) diez de Enero de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procédimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,019) mil diecinueve, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes de la señora GUADALUPE RAMÍREZ LOPEZ, compareciendo ante el suscrito Notario la señora MA. SANTOS LOPEZ ROCHA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo pár-

**PUBLICACION NOTARIAL** 

del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 11 de Enero de 2023 LIC, FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LH5 (16 y 26)

rafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores
GERARDO ADRIAN y JOSÉ CARLOS ambos de
apellidos RODRÍGUEZ ZAVALA en su carácter apelindos KODRIGUEZ ZAVALA en su caracter de Unicos y Universales Herederos y el primero como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora GUADALUPE ZAVALA RODRIGUEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Únicos y Universales Herederos a sus hijos GERAR-DO ADRIAN Y JOSE CARLOS de apellidos RODRIGUEZ ZAVALA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor GERARDO ADRIAN RODRIGUEZ ZAVALA, ujuen en este acto acenta el nombramiento manquien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dis-puesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 9 DE

Estado. SANTIAGO, NOC. 2 ENERO DE 2023. LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (16 y 26)

EDICTO
A la ciudadana María Del Carmen De La Garza

Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 239/2022 relativo al Juicio Civil Oral promovido por María Alejandra Hinojosa Maldonado, en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Rayla, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María Del Carmen De La Garza Renner, por auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se ubilicarán 3 tres veces consecutivos en que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial el Periodico Oficial del Estado, Boletti Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintidos, quedando a dis-posición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera sur-tirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a María Del Carmen De La Garza Renner, que señale domi-cilio para el efecto de oir y recibir notificaciones dentro de los municípios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que en ublicará en la tabla de avisos electrónica de se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuer-do a lo establecido en el artículo 68 del Código

Procesal Civil. Doy fe.

MARCO ANTONIO BARAJAS CASTAÑEDA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
CIVIL ORAL
(24, 25 y 26)

**EDICTO** En fecha 12 de diciembre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial Acumulada a bienes de HIPOLITO CAPETILLO JAIME y FRANCISCA CANDELA CAVAZOS. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho Monterrey, N.L. a 12 de diciembre de 2022. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA

NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (16 y 26)

**EDICTO** 

El día 06 seis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1757/2022 relativo al juicio suceso-rio de intestado a bienes de Salvador Moreno Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a presente sucesión, a fin de que acudan a educirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 13 de Enero de 2023. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ

**EDICTO** Con fecha 07-siete de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, baio el número de expedi ente número 1425/2022, relativo al juicio suce sorio de intestado especial a bienes de Emilio Rosales Ramos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena com-parezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 21 de octubre de

2022.
LIC, LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 20 veinte de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio oral mercantil, tramitado ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 3234/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por María Trinidad Flores Silva, apoderada de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra de David Muñoz Hernández, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le correprimera alimionada, dei los electrios que le conte-sponden al demandado David Muñoz Hernández, del bien inmueble cuyos datos de registro son: Inscripción número 602, volumen 132, libro 25, sección propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 26 de septiembre de 2019, con Nicolás, de fecha 26 de septiembre de 2019, con las siguientes medidas y colindancias: LA FINCA MARCADA CON EL NO. 209 DE LA CALLE JUAN XXIII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS PUENTES EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEON TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 2 DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO VILLA LAS PUENTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 170.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 10.00 METROS A COLINDAN CANA AL SUROESTE QUE ES FRENTE MIDE ZANA AL SUROESTE QUE ES FRENTE MIDE 10.00 METROS A COLINDAR CON LA CALLE JUAN XXIII AL SURESTE MIDE 17.00 MTS A JUAN XXIII AL SURESTE MIDE 17.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE 37 DE LA MISMA MANZANA Y AL NOROESTE MIDE 17.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 39 DE LA MISMA MANZANA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOROESTE PABLO VI AL SUROESTE JUAN XXIII AL SURESTE OJO DE AGUA Y AL NOROESTE LEON XIII. Sirviendo como postura legal respecto del imuneble la capacomo postura legal respecto del inmueble la cantidad de \$2'379,333.33 (dos millones trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corre-sponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$3'569,000.00 (tres millones quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito desig nado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte" que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publi-cación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propa-gación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de video-conferencia en el software "Microsoft Teams' (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier

22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-

9a6b-4540813c8557%22%7d Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los inter-vinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la cele-bración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: monica.juanes@pienl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO. LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los reliativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, que promueve Dora Nelly Rodríguez Vázquez en contra de Adrián Fortuna Guerrero, y por así ordenarse en auto de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, citese a Adrián Fortuna Guerrero, roma medio de adriatos contras Cuerrero, por medio de adriatos contras Cuerrero, por medio de adriatos contras Cuerrero, por medio de adriatos Adrián Fortuna Guerrero, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 09 entre de contro del extremento de 19 entre nueve días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado ocurra a formu-lar su contestación por escrito, a través de cualquiera de plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-li, reladitiva a las acciones extraordinarias, por causa de la conseguia de la con tivo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus Sars-Coy2 ( Covid-19). En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, guedan do en la Secretaría de este Juzgado a disposi-ción del ciudadano Adrián Fortuna Guerrero, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instruc-ción. Por otra parte, prevéngase a Adrián Fortuna Guerrero, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este

**EDICTO** 

Juzgado ALMA KAREN CISNEROS LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (25, 26 y 27)

EDICTO
En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 26-veintiséis de septiembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente 2194/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE ANDRÉS MARTÍNEZ TOVAR, en el que se ordenó la publicación de un Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto

tr dei siguiente al de la publicación del edicic ordenado. Doy Fe. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

**EDICTO** 

En fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos del expediente judicial número 1970/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Jorge Rigoberto Ibarra Olivares. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoen la ciudad de Monterrey, Nuevo Leon, convo-cando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de diez días, que para tal efecto señala la ley. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 15 de diciem-bre del año 2022 dos mil veintidós. EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (26)

(26)

**EDICTO** En fecha 13 trece de octubre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1538/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Graciela González Ponce, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de éste uzgado dentro del término de 30-treinta días con tados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de octubre del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

**EDICTO** 

En fecha 01 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1636/2022, relativo sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Uvalle Álvarez y/o Esperanza Uvalle, ordenán-dose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey Nuevo León a 08 de Noviembre del año 2022

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR

**EDICTO** 

En fecha 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 0033/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Mino. Franco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, asi como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey. Nuevo León a 25 veinticinco de ro del 2023 dos mil veint

DEISY DENISSE AGUAYO MONARREZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (26)

**EDICTO** Con fecha 13 trece de enero del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 11/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rolando Garza Garza también conocido como Rolando Garza, y la señora Rosa Neli Gómez Garza, también conocida como Rosa Nely Gómez, Rosa Nelly Gómez Garza y Rosa Nelly Gómez, promovido por Rolando, Alma Sandra y Miroslava de apellidos Garza Gómez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convo-quen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparez-can ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anteri-or de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. ESTAGO.- DOV FE.
CERTAIVO, N.L. a 23 de enero de 2023
LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTA-

DO T.A. LIC. MARTHA ESTHER MARTÍNEZ ZAMORA T.A. AMÉRICA SANJUANA MARTÍNEZ PEÑA

(26)

**EDICTO** 

Con fecha 28 veintiuno de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 922/2021, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Leopoldo Zamora Estada cridandose la publicación de Zamora Estada, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con deretodas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de
30-treinta días contados a partir de la última
publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir
sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey,
Nuevo León, a 17 de noviembre de 2022.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO

Con fecha 7 siete de junio del año 2001 dos mil uno, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 520/2001, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Chávez Araiza; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico EL Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez dias contados a partir del sigu-iente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 25 de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

**EDICTO** 

(26)

EDICTO

En fecha 03 tres de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1862/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Reyna González y María Ambrocia Treviño Verlanga y/o Ambrosia Treviño; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se Nuevo León, convocando a las personas que se Nuevo Leon, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León Doy Fe

Procedimientos civiles para ...
León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO
Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1937/2022 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Paula Tenjente Monsivaje y especial a bienes de Paula Teniente Monsivais y Guadalupe Tovar Teniente; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez dias, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de

enero del año 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

**EDICTO** 

En fecha 8 ocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1832/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gustavo Martínez Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad. por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrev. Nuevo León a 3

tres de enero del 2023 dos mil venitirés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

CUARTO DE LO FAMILIAR

(26)



Francisco G. Sada No. 2810 Pte. Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

> Tel/Fax: 13.40.20.00 13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx benefactores@caritas.org.mx www.caritas.mx

Síguenos en:

f Cáritas de Monterrey, ABP @caritasmty Cáritas de Monterrey, ABP



Lupita

"Donativos que cambian vidas"

Lupita tiene 49 años de edad, es madre soltera y desde hace 5 años padece la enfermedad de Huntington (degeneración de neuronas). Por ello, ha perdido fuerza en sus extremidades y se encuentra en cama. Para permanecer bajo control y lograr tener una mejor calidad de vida, requiere medicamentos especiales, los cuales son de alto costo y están fuera del alcance económico familiar.

Vive junto a su hijo de 21 años, él labora como mesero y es quien se encarga de su cuidado, pero el ingreso que percibe es mínimo e insuficiente para cubrir los gastos básicos y los de salud. El hermano y la cuñada de su madre, lo apoyan brindándole los cuidados que ella necesita mientras él labora.

Tu donativo puede cambiar la vida de Lupita. Si reunimos la cantidad de \$10,000.00 únicos, ella recibirá apoyo temporal con los medicamentos que tanto necesita para salir adelante. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.



Jesús CASO: 71399

"Fe y esperanza"

Jesús tiene 56 años, él presenta diabetes mellitus, amputación de sus dedos del pie derecho, y retinopatía. Para permanecer estable, requiere material de curación y medicamentos especiales, sin embargo, su familia no cuenta con los recursos económicos suficientes para comprarlos. Actualmente se realiza curaciones y confía en que pronto podrá estar estable para regresar a trabajar y colaborar con el sustento del hogar.

Vive junto a su pareja de 47 años, con su hijo de 9 años, quien es estudiante de primaria y sus padres de 76 y 80 años. La familia subsiste del apoyo que sus padres perciben por parte de gobierno. Él anteriormente era empleado de mantenimiento, pero debido a su padecimiento perdió su trabajo, así como el servicio médico.

A pesar de tantas dificultades, Jesús tiene fe y esperanza de que con tu ayuda podrá salir adelante. Si recaudamos la cantidad de \$10,000.00 únicos, él recibirá apoyo con los insumos médicos que necesita para permanecer estable. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5 BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4





# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 26 DE ENERO DE 2023



El confinamiento es por cinco días y aplica para la capital de ese país, Pyongyang.

## **Ordena Norcorea** confinamiento por 'mal respiratorio'

**Pyongyang, Corea del Norte.-** das similares.

Las autoridades norcoreanas han ordenado un confinamiento de cinco días a partir de este miércoles en Pyongyang, a raíz del incremento de contagios de un "mal respiratorio" sin precisar, según informó el medio NK

Es la primera restricción de este tipo en la ciudad desde que el gobierno proclamó la victoria sobre el Covid-19 en agosto

Los habitantes de Pyongyang recibieron órdenes de permanecer en casa de miércoles a domingo y deberán someterse a varios controles diarios de temperatura.

El aviso no menciona el Covid, pero indica que los males que se propagan por la capital incluyen a la gripe común, según el reporte.

No quedó claro si otras partes del país enfrentaron medi-

La península coreana enfren ta una ola de frío, con temperaturas de 22º centígrados bajo ce ro en Pyongyang. Corea del Norte ha mantenido un rígido bloqueo desde el inicio de la pandemia, aunque permite algo de comercio con China. Corea del Norte reconoció su primer brote de Covid-19 en abril y ma yo del año pasado, pero pro clamó la victoria sobre el coronavirus poco después, lo calificó como un "milagro".

Pero expertos y la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuestionan las estadísticas norcoreanas sobre la pandemia. El régimen aseguró que en ese período unos 4.7 millones de personas, esto es, un 20% de la población del país, tuvo fiebre y que algo más de una veintena murió, datos que no cuadran con la evolución de la pandemia en otros países.

## 'Ser homosexual es pecado, no un delito': Papa Francisco

Roma, Italia.

El Papa Francisco calificó las leyes que criminalizan la homosexualidad como "injustas", dijo que Dios ama a todos sus hijos tal y como son y pidió a los obispos católicos que apoyan esas leyes que acojan a las personas LGBTQ en la Iglesia.

Francisco reconoció que los obispos católicos en algunas partes del mundo apoyan las leyes que criminalizan la homosexualidad o discriminan a la comunidad LGTBQ, y se refirió a la homosexualidad como un "pecado".

Sin embargo, atribuyó esas actitudes a contextos culturales y dijo que los obispos en particular también deben pasar por un proceso de cambio para reconocer la dignidad de todos.

"También el obispo tiene un proceso de conversión", dijo, añadiendo que debían mostrar "ternura, por favor, ternura, como Dios con nosotros".

Unos 67 países o jurisdicciones de todo el mundo pena-



Reconoce tristemente que en algunos países, los obispos católicos apoyan criminalizar la homosexualidad.

lizan las relaciones sexuales con sensuadas entre personas del mismo sexo y 11 de ellos pueden aplicar o aplican la pena de muerte, según The Human Dignity Trust, que trabaja para acabar con esas leves.

Los expertos señalan que incluso cuando las leyes no se aplican, contribuyen al acoso, la estigmatización y la violencia

contra las personas LGBTQ.

En Estados Unidos, más de una docena de estados aún tienen leves contra la sodomía pese a un fallo de 2003 de la Corte Suprema que las declaró inconstitucionales. Los defensores de los derechos LGTBO dicen que esa legislación anticuada se emplea para acosar a homosexuales y señalan a nuecomo "No digas gay" en Florida— que prohíbe la educación sobre orientación sexual e identidad de género entre el jardín de infancia y tercer grado escolar, como una prueba de los esfuerzos continuados por marginalizar a las personas LGBTQ.

El Papa Francisco declaró esas normas como "injustas" y dijo que la Iglesia católica puede y debe trabajar para ponerles fin. "Tienen que hacerlo, tienen que hacerlo", dijo.

Francisco citó el categuismo de la Iglesia católica para señalar que los homosexuales deben ser recibidos y respetados, y no deben verse marginados ni discriminados.

"Somos todos hijos de Dios y Dios nos quiere como estamos y con la fuerza que luchamos cada uno por nuestra dignidad", dijo Francisco.

"El ser homosexual no es un delito", dijo. "No es un delito. Sí, pero es pecado. Bueno, primero distingamos pecado por

## **Volverá Trump a Facebook e Instagram**

Juan Emilio Aguillón

Luego de bloquearle las cuentas de Facebook e Instagram tras perder las elecciones del 2020, Meta anunció este miércoles que restablecerá el acceso a redes de Donald Trump en las próximas semanas.

"Nuestra determinación es que el riesgo haya disminuido, entonces debemos adherimos a los dos años programados. En ese sentido, reinstalaremos las cuentas de Facebook e Instagram del señor Trump en las próximas semanas", indicó Nick

Clegg, el presidente de negocios internacionales de la empresa.

No obstante, Clegg señaló que implementarán nuevas reglas para restringir las ofensas que pudieran aparecer en las redes.

El anuncio se da al poco tiempo de que el nuevo director general de Twitter, el empresario Elon Musk, pusiera a votación de los usuarios el retorno de Trump a la red social, quienes decidieron que el ex-presidente volviera a formar parte de la comunidad de la red.

Cabe destacar que, durante su

administración al mando de Estados Unidos, Trump utilizaba sus redes constantemente, provocando líos entre sus simpatizantes y sus detrac-

Su acceso a redes como Twitter, Facebook e Instagram fue bloqueado luego del asalto al capitolio el pasado 6 de enero del 2020, cuando se dio a conocer que Joe Biden y Kamala Harris fueron los ganadores de las elecciones a la presidencia.

Tras el bloqueo que se extendió por dos años, comenzó a utilizar la plataforma Truth Social.



Donald Trump.

## EU y Alemania enviarán tanques Abrams y Leopard a Ucrania

Estados Unidos anunció este miércoles que enviará 31 tanques Abrams a Ucrania, con lo que refuta las afirmaciones de que estos vehículos de combate no son aptos para su uso en la guerra con Rusia.

Los tanques tardarán "meses" en llegar a Ucrania e irán acompañados de los vehículos blindados de recuperación M88, que servirán para darles apoyo, adelantó una alta funcionaria estadounidense en declaraciones a la prensa.

Asimismo, Estados Unidos empezará a entrenar inmediatamente a militares ucranianos para que aprendan a operar los vehículos y puedan mantenerlos a lo largo del tiempo. El en trenamiento tendrá lugar en un tercer país, pero Washington dónde sería esta acciín.

Por su parte, el Departamento de Defensa estadounidense está buscando mecanismos que permitan enviar a Ucrania el equipo y el combus tible que necesitan los Abrams.

Por otra parte, Alemania anunció este miércoles el envío de 14 tanques Leopard 2 A6. Otros países, como España, se han mostrado dispuestos a enviar carros de combate a Ucrania.

Noruega se suma a Alemania v también enviará tanques Leopard a Ucrania

Asimismo, España anunció que estaba "dispuesta" a enviar tangues Leopard a Ucrania y ofrecer mantenimiento y entrenamiento para operarlos y estuvieran preparados.



Las fuerzas ucranianas, contentas con el envío.

#### **COALICIÓN DE TANQUES**

"Este es el resultado de intensas consultas, una vez más, con nuestros aliados y socios internacionales", dijo el canciller Olaf Scholz en un discurso a legisladores alemanes. "Fue lo correcto y es

importante no habernos dejado llevar" a tomar la decisión, agregó el político alemán.

Biden dijo que, en total, los aliados europeos acordaron enviar tanques suficientes para equipar a dos batallones ucranianos, es decir, alrededor

invasión rusa.

"Para liberar su tierra, nece sitan ser capaces de contrarrestar las tácticas y estrategias cambiantes de Rusia en el cam po de batalla en el corto plazo".

Varios países europeos han equipado sus ejércitos con tanques Leopard 2, y el anuncio de Alemania significa que pueden proporcionar una parte de sus arsenales a Ucrania.

En un discurso por video el miércoles por la noche, el presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy celebró la creación de lo que describió como una "coalición de tanques".

"Debemos formar un puño de tanques, un puño de libertad cuyos golpes no permitirán que la tiranía vuelva a dente Zelensky.

#### **TANQUES VIEJOS**

Soldados ucranianos y expertos señalaron que las fuerzas de Ucrania se están quedando sin piezas de repuesto para reparar sus viejos tanques de la era soviética y sin la munición específica que necesitan mientras soportan los incesantes ataques de la artillería rusa. Los tanques de Occidente podrían ayudar a abrir una nueva vía para que lleguen municiones a Ucrania.

Las fuerzas ucranianas han tenido que reservar municiones y lidiar con fallas frecuen tes, señaló el comandante Oleksander Syrotiuk.

"El problema principal que tenemos con nuestros tanques es que son viejos", añadió.

## Externa Castillo gratitud a AMLO; la OEA da espaldarazo a Boluarte

El Universal.-

El expresidente peruano, Pedro Castillo agradeció este miér coles el respaldo del presidente mexicano Andrés Manuel López Orador quien se pronunció en contra de la detención del mandatario tras un intento de golpe de Estado.

A través de una publicación en su cuenta oficial de Twitter, Castillo Terrones dijo que "Agra dezco al hermano @lopezobrador\_ por su solidaridad con el pueblo peruano. Más pronto que tarde, estaremos junto a nuestros hermanos y hermanas, construyendo un país lleno de esperanza", se lee en el tuit.

#### **RENUNCIAS Y PROTESTAS**

La ministra de la Producción, Sandra Belaunde, presentó su carta de renuncia, confirmó la

oficina del primer ministro Alberto Otárola.

Belaunde se convirtió en la cuarta ministra en renunciar desde el inicio del gobierno de la presidenta Dina Boluarte el 7 de diciembre.

Los otros tres ministros -de Educación, Cultura y Trabajodimitieron por desacuerdos en la forma en que el gobierno ha enfrentado las protestas.

En tanto, las manifestaciones en Lima intentaron el miércoles llegar al Parlamento, pero fueron frenados por la policía con bombas lacrimógenas.

#### **RESPALDO DE LA OEA**

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) brindó su respaldo a la presidenta de Perú, Dina Boluarte.

En medio de las protestas

contra la mandataria peruana, que se han concentrado en Lima y que piden su destitución; la OEA mostró su "pleno apoyo" a la mandataria.

La Organización de Estados Americanos, escuchó en una sesión protocolar a Boluarte, una semana después de que uno de los enviados especiales a Perú de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidiera una investigación de las balas que han matado a manifestantes, para determinar quiénes las dispararon.

La presidenta Boluarte, señaló que su país "atraviesa por una situación compleja. Agradeció el envío de obser-

vadores y dijo que se están investigando los hechos de violencia para que los responsables sean llevados a la justicia.

No aludió, sin embargo, a

ninguna investigación balística ni ofreció detalles de las pesquisas.

#### NO SE RENDIRÁ

A través de una conexión virtual desde Lima con una reunión protocolar del Consejo Permanente de la organización en Washington, Boluarte enfatizó que Perú necesita elecciones lo antes posible para poder salir de la crisis.

Boluarte instó a los países de la región a que acompañen esta salida democrática y dijo que no se rendirá ante grupos autoritarios que promueven la desestabilización.

"La crisis política por la que atraviesa el Perú puede transitar por el derrotero de la violencia, la muerte y la destrucción, o puede resolverse en paz, en diáogo y en democracia", expresó



No voy a rendirme, insistió la presidenta mientras continuaban las protestas en Lima, la capital peruana.

la mandataria en una sesión de unos 30 minutos.

"No voy a rendirme ante grupos autoritarios que quieren imponer salidas que no forman

parte de nuestro ordenamiento constitucional ni de la tradición democrática", dijo la mandataria peruana en su intervención ante la OEA.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

**MONTERREY, N. L., JUEVES 26 DE ENERO DE 2023** 

## Asegura AyD que no habrá cortes de agua en el verano

Bajarán la extracción del líquido de la presa Cerro Prieto, por lo que habría solo reducciones de presión.

Consuelo López González

Aunque coincide con la Comisión Nacional del Agua sobre el riesgo de perder la presa Cerro Prieto, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Agua y Drenaje de Monterrey, descartó implementar cortes de agua.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el titular de la paraestatal reiteró que sí bajarán la extracción del embalse, pero poco a poco, conforme se avance en la modulación de presiones e incorporación de pozos profundos.

Ante el bajo nivel del vaso, el cual se encuentra a un 17 por ciento de su capacidad, la CNA recomendó reducir la

aportación a la red de distribución de está lista si se diera el caso", puntualizó. agua potable y suspender el servicio por algunas horas.

"Sí estamos buscando reducir la extracción. De hecho coincidimos totalmente con lo que dice la Comisión y las recomendaciones que dan son lo que estamos haciendo", refirió.

"Necesitamos que se reduzca el consumo e incrementar la modulación de presiones e ir incorporando pozos".

"Lo que señala la Comisión Nacional del Agua es cierto, hay un riesgo, pero ellos hablan de que tengamos que utilizar equipos de bombeo, que volvamos a utilizar las bombas flotantes, mismas que ya tenemos. La infraestructura ya

Cuestionado sobre los cortes, insistió en que el Estado no contempla repetir el modelo del verano anterior.

De tal forma que solo habría reducción de presiones en horarios considerados con menor demanda.

"Pregúntenle al de la Conagua, nosotros no tenemos pensado hacer cortes, pero si él piensa que sí a ver de dónde sacó esa información", expuso.

Por otro lado, respecto a la posibilidad de extender el decreto presidencial por sequía, Barragán Villarreal señaló que ya se está gestionando esto.

"Sí se está platicando. Esperemos que el gobierno federal sí lo acepte", agregó.



Juan Ignacio Barragán dijo están siguiendo recomendaciones de la Conagua.



El diputado Carlos de la Fuente criticó al mandatario estatal.

## Pide GLPAN dejar a un lado las 'fantasías Samuel'

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que lejos de solucionarse el problema del transporte, ha empeorado, la bancada del PAN en el Congreso local le pidió al Gobierno del estado dejar a un lado las "fantasías Samuel" y atender el problema porque la gente ya está harta.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción, señaló que en un año con tres meses que lleva la actual administración es evidente que el asunto de la movilidad simplemente ha dejado mucho a deber.

El diputado local de Acción Nacional cuestionó que el gobernador Samuel García Sepúlveda continúe haciendo sus promesas fallidas.

"Las inversiones que han llegado es el avance de muchos años de gestión. Lo que está haciendo el secretario de Economía o Desarrollo Económico actual es para los siguientes años. Ni modo que la gente diga: 'Ya llegó Samuel, ya podemos ir a invertir en Nuevo León. Ya todo va estar en orden, bien bonito". mencionó.

"Por eso estas 'fantasías Samuel', ahora es el lugar que está de moda, ¿quieres salir de la realidad? Puedes ir a 'fantasías Samuel', ahí es donde se vive la irrealidad que presenta el señor gobernador", expresó el legislador.

"Siempre están vendiéndonos nuevas ideas. Queremos realidades, no las fantasías de Samuel. Queremos las realidades como la problemática que la ciudadanía está viviendo en el tráfico en el transporte público", agregó.

El líder de la bancada albiazul afirmó que no era posible ver todos los días enormes cantidades de filas, de la gente que se dirige hacia su trabajo o a sus distintos planteles educativos.

"El problema de movilidad, lo primero que debe hacer el gobernador y su equipo es que no está cumpliendo; no le puede pedir más paciencia a la ciudadanía. Ya tienen un año y seis meses al frente del Gobierno, ya tienen un año de retraso de los camiones", comentó.

El diputado de Acción Nacional indicó que al secretario de Movilidad también le ha quedado grande el puesto.

"Le ha quedado grande al secretario de Movilidad que cuando era ciudadano, Hernán Villarreal sí exigía y ahora debe aceptar que le ha quedado grande la Secretaría de Movilidad y que tiene que mejorar el servicio de los ciudadanos".

"No podemos estar manejando 2, 3 y hasta 4 horas en un solo trayecto. Estás hablando de 5 a 7 horas arriba de un transporte público. Eso no es calidad de vida", concluyó Carlos de la Fuente.

#### SOLICITA GOBERNADOR **NO PERDER TIEMPO EN PLEITOS**

Nuevo León no puede perder un minuto más en pleitos, advirtió ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas, el mandatario estatal señaló que el boom económico y el crecimiento poblacional que espera la entidad obligan a poner manos a la obra en garantizar servicios básicos y una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Se estima que en diez años, derivado del crecimiento económico por la llegada de nuevas inversiones a Nuevo León, la población aumente a 10 millones de personas.

## Inhabilita NL a exsecretaria de Educación

Consuelo López González

Tras una investigación de la Unidad Anticorrupción de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado por abuso de funciones, la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa determinó inhabilitar a María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, exsecretaria de Educación.

Por un año, la exfuncionaria no podrá desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

Esta es la primera vez en la historia de Nuevo León que una servidora pública de primer nivel recibe una sanción por faltas administrativas graves.

"La Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa sancionó mediante la inhabilitación de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por haberse acreditado la falta administrativa grave consistente en abuso de fun-

ciones", se informó.

estado de Nuevo León que la Contraloría y la Unidad Anticorrupción han calificado y enviado a la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas diversos expedientes por conductas de servidores públicos como faltas administrativas graves, siendo la exsecretaria de Educación la primera servidora pública estatal de primer nivel sancionada por este motivo".

Errisúriz Alarcón es señalada por irregularidades en el nombramiento del entonces encargado de la rectoría de la

Universidad Politécnica de Apodaca. Al iniciar una investigación, la Unidad Anticorrupción de la Contraloría v Transparencia Gubernamental del estado acreditó que la exfuncionaria no tenía las atribuciones correspondientes para otorgar dicho nombramiento.

Lo anterior toda vez que solamente le correspondían al entonces titular del Ejecutivo, configurándose la falta administrativa grave de abuso de funciones.

El procedimiento fue remitido a la autoridad resolutoria, donde el magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa procedió a emitir la sanción.



"Es la primera vez en la historia del Ángeles Errisúriz no podrá desempeñar cargos en el servicio público.

## Propone GLPRI sanciones por violencia en escuelas

Jorge Maldonado Díaz

Con el fin de prevenir y combatir con mayor eficacia los hechos violentos dentro y fuera de los planteles educativos, la bancada del PRI en el Congreso local presentó una iniciativa de reforma a la ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar, dado que actualmente es omisa para fijar sanciones específicas.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada, dijo que esto era necesario tras el ataque que sufrió un menor de edad por compañeros estudiantes de una secundaria en el municipio de Juárez.

El diputado explicó que la ley no especifica sanciones sino que las deja a criterio de las autoridades escolares, lo que podría derivar en impunidad y reincidencia en contra del agredido.

"Los hechos ocurridos en la secundaria 9 del municipio de Juárez nos obligan a actuar desde el Congreso del estado porque no podemos permitir que algo así vuelva a ocurrir. Cuando el estudiante estuvo en riesgo de perder la



Heriberto Treviño presentó iniciativa.

vida tenemos que velar por el interés superior del menor", expuso.

"Estoy proponiendo una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar para establecer sanciones claras, como la amonestación privada, la suspensión de asistencia a clases de 1 a 7 días y la transferencia de grupo, turno u otra escuela para los estudiantes agresores", indicó.

Treviño Cantú explicó que la reforma también plantea la posibilidad de canalizar a los acosadores a instituciones de apoyo psicológico, y en caso de que el agresor sea un docente se daría vista a la autoridad correspondiente.

"Además, los padres de familia o tutores de los generadores de acoso escolar tendrán la obligación de llevar a estos a los tratamientos psicológicos y médicos recomendados por las autoridades a fin de atender la problemática, hasta la conclusión de la terapia", añadió.

La iniciativa, que ya fue presentada en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, contempla modificar los artículos 67, 68 y 69, además se adicionan los artículos 67 Bis, 68 Bis, 69 Bis, 69 Bis I y 69 Bis II, en la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado.

"La reforma que propongo busca reafirmar el compromiso de que todas las escuelas del estado y sus alrededores sean espacios seguros, para que los estudiantes neoleoneses gocen de un desarrollo integral, con un respeto irrestricto de sus derechos fundamentales", mencionó el diputado.

## Metropolitana de Monterrey, especialmente a nuestros niños, personas de la tercera edad y otros grupos vulnerables. Es responsabilidad de todos los sectores involucrados el participar en su solución. De anternano, agradezco su compromiso para que juntos logremos una calidad del aire orde con las aspiraciones de salud, bienestar y prosperidad del Área Metropolitana de mación de recibido de esta comunicación y aprovecho para reiterarle la

Tendrán un plazo de dos meses.

## Emplaza Gobierno del estado a empresas contaminantes

Consuelo López González

Las empresas contaminantes tienen un plazo de dos meses para presentar al Gobierno del estado un plan de acciones de remediación al problema.

Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente, indicó que al año se registran hasta 2 mil 500 fallecimientos por la prevalencia de partículas finas contaminantes,

como las PM2.5. De ahí la urgencia de reducir las emisiones al medio ambiente, y por lo que se envió un oficio de emplazamiento a las empresas que más contaminan.

"Atendiendo a la urgencia del problema y al amplio consenso de todos los sectores para hacerle frente, específicamente solicitamos a usted que su representada presente un programa individualizado de reducción de emisio-

nes de contaminantes", cita el documento. "El propósito es evitar miles de muertes prematuras, mejorar la economía, elevar la calidad de vida de la población y avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible".

"Mucho le agradeceré el envío de su propuesta de programa individua-

lizado de reducción de emisiones contaminantes en un plazo no mayor a 2 meses a partir de la fecha de este oficio", agrega.

Recientemente, la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León sostuvo reuniones con representantes de compañías como Vitro, Iberdrola, Álcali, Techgen, Kandelium, ViMéxico y Sigma Alimentos.

Es de destacar que el plan debe incluir un diagnóstico de las oportunidades de reducción de emisiones de las empresas, metas anuales de disminución a alcanzar, y una estimación

de las inversiones que serán destinadas a esas acciones.

"La Secretaría de Medio Ambiente estará a su disposición para atender posibles dudas, comentarios y solicitudes, así como brindar la retroalimentación correspondiente", refiere.

"La contaminación del aire afecta severamente la salud de todos los habitantes del área metropolitana de Monterrey, especialmente a nuestros niños, personas de la tercera edad y otros grupos vulnerables. Es responsabilidad de todos los sectores involucrados el participar en su solución".



Lo bueno

Oue las autoridades de Agua y Drenaje aseguraron que no habrá cortes de agua en el verano.



Lo malo

Que por primera vez en la historia fue inhabilitada una funcionaria estatal de primer nivel en NL.

**Bla** , bla, bla...

"Siempre están vendiéndonos nuevas ideas. Queremos realidades, no las fantasías de Samuel (García)".



Carlos de la *Fuente* 

## Realiza Policía de Monterrey operativos en camiones urbanos

Tras el regreso a clases en universidades, el municipio de Monterrey a través de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal llevo a cabo un operativo en las unidades del transporte urbano.

Los elementos se distribuyeron en diferentes puntos de la ciudad y estuvieron subiéndose a los camiones.

El objetivo es la de tener mayor presencia y garantizar la seguridad de los estudiantes que viajan en camión.

Rubén Aguilar Torres, Inspector General de Operación Policial, dijo que los dispositivos son preventivos y se realizan en forma itinerante v aleatoria en distintos puntos de la ciudad.

"Lo que buscamos es que la gente tenga cercanía, prevenir los hechos delictuosos y el acoso a las mujeres".



Los elementos se distribuyen en diferentes puntos de la ciudad.

"El operativo lo hacemos a razón de la afluencia y más hoy que los ióvenes ingresaron a la escuela, tenemos presencia en distintas áreas y como le digo, va a ser aleatorio y per-

manente", explicó.

Con 20 oficiales de Policía de Monterrey, hombres y mujeres, se instalan los filtros de revisión en las zonas norponiente, oriente, poniente

La corporación regiomontana realiza los operativos en distintos horarios para tener más presencia e inhibir el delito.

Estas acciones forman parte del eje Ciudad en Paz, para tener una seguridad cercana que se ve y se siente.

Los oficiales ascienden a las rutas urbanas para verificar que no haya ningún problema para los usuarios, ni para los conductores de las diferentes rutas urbanas.

En promedio, se realizan cerca de 110 supervisiones al día en los camiones para revisar que no se ingieran bebidas alcohólicas, no porten armas, no haya uso de estupefacientes, no se comentan faltas al Reglamento de Justicia Cívica Municipal y no se registren delitos en general. (JMD)

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, una protesta y bloqueo de vecinos de las colonias Modera e Industrial hicieron recordar el nada envidiable escenario de la peor crisis del agua en Nuevo León.

Por lo que alegando la falta del vital líquido en sus viviendas, los quejosos boquearon la circulación Conchello y Ruiz Cortines, complicando la circulación.

Por lo que propios y extraños "pagaron" las consecuencias de la falta de servicio y que según dijeron, ya venían padeciendo sin que se les brindara solución.

Y, que a decir verdad, podría ser la primera de otras más que pudieran registrarse en la entidad como consecuencia de las medidas de ahorro del suministro.

Sin embargo vale señalar que independientemente de las acciones que puedan tomar las autoridades de Agua y Drenaje en torno al cuidado del agua, hay lugares donde ya se colocaron nuevos tanques estacionarios de agua.

Lo cual, quieran o no, llama poderosamente la atención de propios y extraños dadas las conocidas medidas de abastecimiento y por las que se formaron largas filas. Por lo que podemos señalar, el golpe avisa.

Una vez más, al destacar el crecimiento poblacional y desarrollo de la entidad, el gobernador realizó un llamado más a conformar la paz política.

Samuel García dijo que los actores políticos de Nuevo León no pueden "seguir peleados ni un minuto más". De modo que habrá que ver quién le hace

Por lo que palabras más, palabras menos,

segunda al Ejecutivo, quien de nueva cuenta saca la bandera blanca para olvidar las diferencias registradas. Lo malo del asunto es que, muy a pesar de las

buenas intenciones de las partes en conflicto, los temas pendientes son más que poderosos.

Más vale tarde que nunca. Ayer las autoridades estatales anunciaron la celebración del curso de capacitación para operadores de las nuevas unidades camioneras.

Por lo que el "semillero", según la convocatoria tardará por lo menos dos semanas más como para nutrir la mayor parte de las unidades nuevas para brindar servicio.

Y que independientemente de las bondades, el programa que se otorgarán a los interesados, a alguien se le pasó la rola de la capacitada, porque tiempo es tiempo.

Este día, si no sucede otra cosa, el exalcalde de Monterrey, Adalberto Madero Quiroga dará

Por lo que Maderito amanece ante las autoridades electorales para dar vida a lo que será su nuevo partido.

Y que llevará por nombre Esperanza Social, por lo que vale la pena pelar el ojo, pues el interés tiene pies.

Sobre todo porque ello podría servir de catapulta para que el exmunícipe busque la

alcaldía regiomontana.

Rafael Garza Ibarra, secretario general del sindicato de trabajadores de la UANL, dio a conocer ayer al Comité Consultivo, compuesto por el comité ejecutivo y los presidentes seccionales de cada dependencia de la Universidad, la contestación al pliego de demandas salariales para este año, misma que darán a conocer hoy a toda la comunidad laboral.

Según los entrevistados que ya conocen el documento, mencionan que sin llegar a la excelencia, la mayor parte de las demandas han sido cubiertas y con el compromiso de superar otras.

#### Por los trabajos de renovación de la Zaragoza, girar en Galeana hasta Nueva Vasconcelos, que se realizan en esa vía en el tramo de Corregidora a Jiménez hasta Morones Prieto. Guerrero, el Gobierno Municipal de Mientras que, para circular al sur se

**Habilitan rutas alternas por** 

obras de la Nueva Vasconcelos

San Pedro Garza García informó que se habilitaron rutas alternas. Las autoridades viales recomendaron a los automovilistas que no tienen como destino el sector del Casco utilizar como alternativas las avenidas Morones Prieto o Alfonso Reyes, considerando que los trabajos

La administración municipal ha realizado algunas desviaciones para habilitar las calles aledañas a Vasconcelos como rutas alternativas, para el tránsito local.

requieren del cierre total de la vía en

ese tramo de cinco cuadras.

Para circular al norte de la ciudad, la autoridad vial recomendó tomar Abasolo y luego incorporarse a

puede tomar Jiménez, Allende, Hidalgo o bien, la calle Galeana y luego girar en Juárez.

Asimismo, para dirigirse al oriente la alternativa es Vasconcelos hasta Hidalgo, girar en Lázaro Garza Ayala y luego en Manuel González hasta tomar nuevamente Vasconcelos.

Finalmente, para ir al poniente se puede circular por Galeana hasta Abasolo y luego incorporarse a Jiménez.

El municipio invitó a utilizar la plataforma Waze para circular con las alternativas viales al día y evitar contratiempos.

Los ciudadanos que utilizan el trans-



La segunda etapa de los trabajos abarca cinco calles del centro.

porte público, se verán beneficiados con los parabuses que se instalaron en el cruce la calle 16 de septiembre y Jiménez y otro en la calle Vasconcelos y Naranjo para quienes van al poniente.

"Para abordar hacia el oriente pueden realizarlo en Vasconcelos cruce con Hidalgo o en Vasconcelos cruce con Manuel González", detalló la autoridad.

En la segunda etapa de renovación en la Nueva Vasconcelos abarca el tramo de cinco calles de Corregidora a Guerrero con banquetas amplias, seguras y con accesibilidad universal.

Además de cableado subterráneo, renovación de drenaje pluvial, sanitario y de agua potable, además de pavimento de concreto hidráulico que tiene más tiempo de vida y requiere menor mantenimiento. (ATT)

#### Daría SC servicio gratuito a actudiantee heete een 20 unidedee ESLUUIAIILES IIASLA CUII JU UIIIUAUES

En un apoyo directo a la comunidad estudiantil de Santa Catarina en su movilidad, el Alcalde Jesús Nava Rivera anunció que aplicaría hasta 30 unidades pagadas por el Ayuntamiento para dar un servicio de calidad de manera gratuita.

Como parte del programa "Santa Bus" esta semana el Alcalde de



Se ampliará el servicio.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Santa Catarina, Jesús Nava Rivera anunció que incrementará de 10 a 30 el número de unidades que brindarán el servicio exclusivo para estudiantes en las rutas del programa "Santa Bus".

"Están por llegar otras diez unidades para que sean 20 y enseguida, antes de mediados de año, se suman otras diez unidades más para llegar a 30, para también apoyar a todos los jóvenes que van a Ciudad Universitaria de la UANL",

"La idea es cubrir al 100 por ciento de los estudiantes exclusivamente, que su destino final es una Facultad o una Preparatoria aquí en Santa Catarina o bien hasta Ciudad Universitaria de la UANL", añadió.

El arranque del circuito de rutas emergentes "Santa Bus" inició con este regreso a clases por parte de estudiantes de nivel medio superior y profesional, y en una primera etapa se proyecta transportar de forma gratuita a más de cuatro mil estudiantes santacatarinenses(AME



El alcalde David de la Peña acudió a la colonia Raúl Caballero.

# Inician en Santiago con el programa 'Gira DIF Hasta Ti'

Fue la colonia Raúl Caballero la primera en recibir la "Gira DIF Hasta Ti", con la que el gobierno municipal de Santiago acerca a sus habitantes los diferentes servicios.

El alcalde David de la Peña Marroquín y la presidenta del DIF municipal, Olga Villalón Toba, recorrieron los módulos de atención para saludar a los asistentes y presenciar la atención personalizada que cada uno de ellos recibió.

Estaremos realizando la Gira DIF

Hasta ti, de manera permanente; llegaremos a todos los sectores del municipio, para que ningún santiaguense se quede sin acceder a todos los servicios que tenemos para ellos".

Entre los servicios a los que tuvieron acceso los habitantes de Santiago están los apoyos sociales, de atención a personas con discapacidad, bolsa de empleo, lentes a bajo costo, cortes de cabello gratuitos y productos de la canasta básica a menor precio.

#### Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de Suelo para el Proyecto "Residencial Monarca".

Se llevó a cabo el ingreso ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular para el Proyecto "Residencial Monarca", con el fin de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto corresponde a la urbanización y construcción de un fraccionamiento habitacional en un predio de 55,381,51 m2 ubicado en Av. Sor Juana Inez de la Cruz y Capitán Lucas García en el municipio de Santa Catarina, N.L Nuevo León, del cual solo se desarrollarán 41,421,783 m2. Para lo anterior, se solicita la autorización de cambio de uso de suelo en una superficie

de 30,780.02 m2, área donde se presenta vegetación de matorral submontano, quedando fuera de cambio de uso de suelo 10,641.763 m2 por presentar básicamente pastizal, área sin cubierta vegetal, así como la presencia de residuos y escombros. El desarrollo del proyecto se pretende realizar en 2 años y contará con todos los

Los impactos adversos identificados para el desarrollo del proyecto son principalmente pérdida de cobertura vegetal por el retiro de la vegetación existente, afectación en la calidad del aire por lo antes mencionado, así como por los movimientos de tierra y uso de maquinaria; susceptibilidad a erosión del suelo en caso de que el sitio permanezca desnudo por tiempo protongado; susceptibilidad a contaminación de suelo en caso de un inadecuado manejo de los residuos y/o fallas en la maquinaria a utilizar; además, de la generación de ruido por las diferentes actividades causando molestias a la población de la zona.

Con la finalidad de prevenir y/o mitigar los impactos que se pudieran generar se contempla llevar a cabo medidas tales como la humectación de áreas de trabajo con agua no potable, mantenimiento preventivo/correctivo a maquinaria, colocación de contenedores para los residuos a generarse y su disposición adecuada, conservación y sembrado de arbolado en las áreas verdes que se contemplan para el proyecto. Como impacto benéfico se tiene la eliminación de secciones donde se acumulaban residuos y escombros, el manejo adecuado de escorrentías en el sitio, proveer de seguridad y mejora de plusvalla en la zona; por otra parte se realizará el retiro de especies introducidas, la generación de empleos temporales y de manera indirecta con la construcción de las viviendas.

Con la implementación de las medidas establecidas en la manifestación, en estudios técnicos realizados, así como las que determinen las autoridades, el proyecto se

Atentamente: Gloria Catalina González Sanchez

#### INMOBILIARIA NOCHE BUENA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

De conformidad con la Cláusula Décima Novena de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INMOBILIARIA NOCHE BUENA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de NOCHE BUENA, S.A. DE C.V., a la Asambiea General Ordinana de Accionistas que se celebrará el día 23 (veintirés) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:00 (once) horas, en el domicilio ubicado en la Avenida Vasconcelos #150 Oriente, Piso Mezzanine No. 10, Oficinas IZA Business Centers, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, C.P. 66220, para tratar los asuntos contenido en

#### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación, de una propuesta para reconocer la transmisión de acciones efectuada en virtud de la

defunción del señor Diego Sada Zambrano.

 Elección de los miembros del Consejo de Administración o Administrador Único, así como del Comisario de la Sociedad y determinación, en su caso, de sus emolumentos;

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de una propuesta para designar Apoderados de la Sociedad y otorgarles las facultades que estimen necesarias; y

IV. Nombramiento de delegados especiales de esta Asamblea para llevar a cabo la formalización de las resoluciones tomadas

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 20 de enero de 2023



#### Asociación de vecinos Vivenza A.C. Invita a sus residentes a participar en la Asamblea general ordinaria Según lo dispuesto en el artículo décimo tercero, vigésimo tercero, vigésimo cuarto,

vigésimo quinto y vigésimo sexto, trigésimo segundo y demás correlativos de los estatutos de la asociación denominada Asociación de vecinos Vivenza A.C. Se convoca a los asociados a la Asamblea General ordinaria que se llevará acabo el domingo 12doce de febrero del 2023-dos mil veintitrés en punto de las 5:00 pm en la palapa del parque central ubicada dentro de los límites de la colonia Vivenza Residencial en San Nicolás de los Garza, N.L. Para el desahogo de la asamblea se hace mención que deberá contar con el quórum solicitado en el artículo vigésimo quinto de la asociación previo registro para el control de asistencia, en la inteligencia de que a la hora indicada no se logra el quíorum solicitado, se cita como segunda fecha y hora para la celebración de la citada asamblea, el mismo domingo 12-doce de febrero del 2023-dos mil veintitrés en punto de las 5:20 pm en la palapa del parque central ubicada en el domicilio antes mencionado, con el quórum solicitado en el artículo vigésimo quinto de la asociación, previo registro para el control de asistencia, llevándose a cabo la misma bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DE DIA

ORDEN DE DIA

Informe financiero actual de la colonia.

Informe comparativo financiero y ahorros logrados vs mesas directivas anteriores, así como inversiones en periodo de mesa anterior y proyectos y mejoras sugeridas.

Análisis de cuota de mantenimiento actual y propuesta de incremento para proyectos y mejoras, la cual se realizará por votación de mayoría de asistencia de acuerdo con los estatutos de la Asociación de Vecinos Vivenza Residencial A.C.

San Nicolás de los Garza a 25 de enero del 2023



HOMERO ANGEL TREVIÑO GUAJARDO. SIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRA Y APODERADO GENERAL. RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

ACABADOS VERONA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 16 DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS TRECE HORAS.

A LOS CC. SOCIOS, ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS DE ACABADOS VERONA, S.A. DE C.V. PRESENTES:

EL SUSCRITO HOMERO ANGEL TREVIÑO GUAJARDO, PRESIDENTE DEL

EL SUSCRITO HOMERO ANGEL TREVINO GUAJARDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DE ACABADOS VERONA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ATENTOS A LO QUE SE DISPONE EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, TENGO A BIEN EMÍTIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA EN LA SEDE UBICADA EN CALLE LIC. JOSÉ BENITEZ 1920, COLONIA OBISPADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUE SE CELEBRADA EL DIA 16 DIEZ Y SEIS DE ESPREPO DEL AÑO 2023 DOS MIL

CELEBRARA EL DIA 16 DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A LAS TRECE HORAS EN PUNTO AL TENOR DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- VERIFICACIÓN DE QOURUM LEGAL.
3.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO PARA PROTOCOLIZAR LA ASAMBLEA.
5.- CAMBIO DE COMISARIO.
6.- OTROS ASUNTOS QUE PROPONGAN LOS ACCIONISTAS PARTICIPANTES Y QUE POR LA NATURALEZA DE LA ASAMBLEA SE PUEDAN VENTILAR EN ESTA.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PROCEDO A PUBLICAR ESTA CONVOCATORIA EN EL PERICOLICO ENIS PONCIONES PROCEUTO A POBLICAR ESTA CONVOCATORIA EN EL PERICOLICO EL PORVENIR, QUE ES UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, CON LA ANTELASIÓN DEBIDA (15 QUINCE DÍAS) PARA QUE, DE CONSIDERARLO OPORTUNO, ASISTAN A LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA, ESTABLECIENDO COMO ES ESTATUTARIO QUE SOLO SE PERMITIRA EL ACCESO A LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTEN FÍSICAMENTE SUS ACCIONES PARA EFECTO DE SU COTEJO CON EL LIBRO CORPESEDADUIENTE.

EMITIDO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

M. Treviño

El Porvenir 3 Jueves 26 de enero de 2023



Los padres de Debanhi acudieron ayer la Ciudad de México

## Iniciaría FGR "de ceros" la investigación de Debanhi

"De ceros", al ver que no hubo nada concreto por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL), es como la Fiscalía General de la República (FGR), habría de comenzar de nuevo todas las diligencias del feminicidio de Debanhi Escobar Bazaldúa.

Así lo reveló el padre de la hoy occisa, Don Mario Escobar al dar a conocer que esta semana al reunirse en la Ciudad de México con autoridades de la FGR, este órgano dictaminó que todo estaba mal y habrían de empezar "de ceros".

El problema más grave es que la Fiscalía de Nuevo León en tiempos del Licenciado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez asumió el caso como un accidente y no como un feminicidio, por lo que hubo omisiones graves en el

Bajo esta óptica el personal de la FGR reveló los padres de la hoy occisa, que como autoridad deberían de "quitarse vendas de los ojos", arrancar de la nada y comenzar todo el proceso de nuevo, con perspectiva de

Este brutal crimen que conmocionó a la nación entra por su atrocidad, volvería a los escenarios del escarnio público, pero con una investigación científica mucho más apegada a la realidad, sin contratiempos, sin líneas de investigación erradas o bien "manseado" el trabajo de los fiscales y del ministerio público.

Don Mario Escobar dijo que: "Claro que esto nos da confianza de que se está avanzando, va la FGR a comenzar de nuevo, de cero, porque nunca se investigó como feminicidio, sino como accidente por parte del Fiscalía (de Nuevo León); ahora nos toca ver cómo avanzar y nuevas diligencias, más cateos y seguir todas las líneas de investigación".

## Cerrarán hoy carril de caseta de cobro al aeropuerto

Por trabajos de mantenimiento, el carril de la caseta de cobro al Aeropuerto permanecerá cerrado hasta el viernes.

En el lugar se realiza la reparación de juntas en el puente sobre las vías del tren en el kilómetro 8+600.

Además, se trabaja en la vía del kilómetro 0 al 9, en los carriles de ida y vuelta.

"Debido al Mantenimiento y Conservación Rutinaria en la Autopista al Aeropuerto, del día de hoy y hasta el próximo viernes, el carril que se encuentra de la caseta de cobro al aeropuerto o también conocida como cuerpo A de la autopista, permanecerá cerrado a la circulación", informó el Sistema de Caminos.

El procedimiento consiste en la demolición de la junta existente, trituración del concreto para retirarlo, se quitan las varillas e inician con el cambio de las juntas y anclaje.

Posteriormente se realiza el colado del



Por mantenimiento estará cerrado hasta el día de mañana

nuevo concreto, que es de 350 kilogramos por centímetro cuadrado de resistencia.

Es de destacar que el proceso requiere de 48 horas para el secado, como marca la norma del concreto.

A la par, se efectúa el mantenimiento de la vía del kilómetro 0+000 al 9+000, cuerpos A y B, o sea carriles de ida y

vuelta. Caseta- Aeropuerto-Caseta.

"Tome sus precauciones y modere su velocidad en este tramo".

"Agradecemos su comprensión por las molestias que le pudiera ocasionar dicha

Los trabajos concluyen el viernes 27 de enero del presente año, día en que se abrirá la vialidad en su totalidad.(CLG)

## **Propone CMIC crear la Comisión** de Infraestructura Urbana

Una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior es la que presento la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ante el Congreso local

Roberto Macias Quintanilla, presidente del organismo dijo que esto era con la intención de crear la Comisión de Infraestructura Urbana.

En rueda de prensa dijo que en la actualidad hay diversos expedientes distribuidos en al menos seis comi-

En estas se analizan diferentes temas relacionados todos con la obra pública,

para evitar que esto se siga presentando, señalaron que era preferible que los asuntos sean atendidos en una sola comisión.

Como ejemplo de que esto puede ser posible, Macias Quintanilla informó que en el Congreso federal ya existe una Comisión de Infraestructura y también en el estado de Baja California.

"Estamos presentando una iniciativa crear la Comisión Infraestructura porque nos dimos cuenta de que ese tema en el Congreso del Estado está dividida en seis comisiones y creemos que, por la importancia del tema, dada la obra pública que se está



Su presidente fue al Congreso realizando en el estado, es necesario que los temas puntuales de la infraestructura se vean en una sola comisión".(JMD)

Las unidades ya están listas

Busca Estado mil 600 choferes para Rutas Exprés y TransMetro El gobierno del Estado se encuentra

en busca de mil 600 choferes para operar las diferentes Rutas Exprés y líneas de TransMetro que se incorporarán con la llegada de camiones eléctricos y a gas natural.

En la Explanada del Pabellón Ciudadano, tiene lugar la primer Feria de Reclutamiento "Súmate a MuevoLeón", dirigida a hombres y mujeres mayores de

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo, acompañado de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Estratégica, y Abraham Vargas, director de Metrorrey, invitaron a ser parte de la nueva era del transporte público.

Los interesados recibirán cursos de capacitación, y trámite de licencia tipo

Al contar con pocas mujeres operadoras, Rojas Veloquio resaltó que es una muy buena opción para las féminas, dado que es un sector muy remunerado.

"Esta es una gran oportunidad para todas las mujeres de Nuevo León para probar nuevas oportunidades de trabajo",

"Este sector es muy bien remunerado y puede ayudar a generar mayor economía para el hogar, nuestra instructora del ICET es una experta en la materia, siéntanse seguras y tranquilas que aprenderán con los mejores".

La Feria se prolongará durante este 26 de enero, en un horario de 10: 00 a 15: 00

Al respecto, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación

Urbana, resaltó que se trata de una gran oportunidad de estabilidad laboral.

"Estamos buscando a mil 600 personas que quieran una mejor estabilidad laboral, un operador de transporte urbano tiene un trayecto de vida siempre en ascenso y esta es una gran oportunidad", refirió.

"La capacitación que brindaremos será pagada y al término del curso obtendrán su licencia tipo c de forma gratuita".

Contar con secundaria y dos cartas de recomendación, son los únicos requisi-

Los seleccionados tendrán dos meses de capacitación pagada, afiliación al IMSS, aguinaldo, vacaciones, y sueldo semanal de 3 mil 010 pesos.

El reclutamiento se realizará los lunes y viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en los módulos de atención ubicados en el 3er piso de Pabellón Ciudadano, la Alameda Mariano Escobedo y la Estación del Metro Cuauhtémoc.

O bien en las oficinas de vinculación laboral municipales en San Nicolás, Escobedo, Guadalupe, Apodaca y Juárez, en un horario de 8:00 a 17:00

Para mayor información comunicarse al 070, o al teléfono 8120332553 extensiones 0016, 0017,0019, 2428 y 2184.

Acudieron también Fernando Iturribarría, Director del Instituto de Capacitación y Educación para Trabajo; Arturo Cavazos Leal, Subsecretario de Capacitación y Empleo de la Secretaría del Trabajo, y José Andrés Pérez Méndez, Subsecretario de Transporte. (CLG)

## Presenta PAN observaciones al proyecto del Reglamento de Participación Ciudadana de SP

El dirigente estatal de Acción Nacional, Hernán Salinas Wolberg, acompañado del diputado local, Mauro Molano, presentaron una serie de observaciones al proyecto de cambios al Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de San Pedro.

Lo anterior, con el objetivo de prevenir que se vulneren los derechos ya que el Municipio pretende impedir la participación en las juntas de vecinos, por ser críticos de la autoridad municipal.

Lo anterior fue dado a conocer por el dirigente estatal del PAN, y el legislador local, quienes advirtieron a los ciudadanos sobre ciertos artículos del



Expresaron sus opiniones

reglamento de participación ciudadana que actualmente se encuentra en consulta, donde se contempla que los niños puedan participar en las consultas, a partir de los nueve años, presentando un acta de nacimiento, cuyos

datos quedarían en poder de la autoridad municipal, sin saber con qué intención, además de que su participación sea vinculante con el resultado de la consulta, cuando se trate inclusive de opinar sobre el destino del presupuesto participativo del municipio.

Por ello, las reformas planteadas por el legislador y el dirigente, se basan en que se dé la participación de los menores en consultas, en asuntos relativos a su edad, sin que tenga que ser vinculante, así como evitar el que se les soliciten documentos de identidad personal para ser recolectados por la autoridad.(CLR)

En agradecimiento a todos guienes nos han hecho llegar sus condolencias y muestras de cariño, a nombre de la

#### Familia Livas Garza,

les participamos que se celebrará una:

#### Misa de Cenizas

En honor a la vida y por el eterno descanso de:

## Javier Livas Cantú 1946-2023

Este viernes 27 de enero de 2023, a las 7:00 pm, en la Capilla de Fátima, siendo oficiada por el Pbro. Pablo Mejía.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2023.

## Pide AyD no arrojar basura al drenaje sanitario

grave problema, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey llamó a la población a no arrojar basura y objetos al drenaje

Juan Ignacio Barragán, director de la paraestatal, indicó que existen daños en más de mil 200 kilómetros de tubería, de los cuales apenas alcanzarán a reparar los 180 que presentan renovados 20 kilómetros de mayor deterioro.

kilómetro cuesta entre 5 y 8 millones de pesos, y tiene mantenimientos preventivos en y químicos.(CLG)

Dado que representa un capacidad de atender 30 kilómetros al año.

"La reparación de un kilómetro de tubería cuesta entre 5 y 8 millones de pesos, costaría entre 5 mil y 8 mil millones de pesos reparar todos los daños" expuso.

"El drenaje sanitario no es un basurero".

Detalló que en 2022 fueron tubería, y se adquirieron 10 Indicó que reparar un solo unidades equipadas tipo Hydroclean, que han realizado

poco más de 900 kilómetros de tubería de colonias Guadalupe, Monterrev. Escobedo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Juárez, Pesquería, Salinas Victoria, El Carmen, Santiago, General Terán y Montemorelos.

Los taponamientos se originan por papel sanitario, aceite, grasa, restos de comida, cabello, toallas femeninas, toallas húmedas, pañales, palos, piedras, bolsas de plástico, preservativos, cuerdas, arenilla

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**MONTERREY. NL. JUEVES 26 DE ENERO DEL 2023** 

**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 

# **Abate Fuerza Civil** istolero en Villalda

Sergio Luis Castillo

Un "topetón" entre integrantes de la delincuencia organizada y personal de Fuerza Civil de Nuevo León, en terrenos del municipio de Villaldama, dejó un saldo de un delincuente abatido y el aseguramiento de armamento.

A pesar de que los sospechosos accionaron sus armas de alto poder contra los uniformados, hasta el momento no se reportaron personas lesionadas.

Así lo informó Gerardo Saúl Palacios Pamánes, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Los hechos se registraron ayer por la mañana en el municipio de Villaldama, donde un convoy de Fuerza Civil estaba realizando un recorrido de vigilancia.

En esta zona se han reportado diversos hechos violentos, sobre todo de enfrentamiento entre grupos antagónicos de la delincuencia organizada.

Por lo que las autoridades estatales reforzaron la vigilancia, dando un blindaje policia-



También aseguraron armamento en el lugar.

Explicaron que los hechos se

registraron ayer miércoles cuando los oficiales de FC estaban realizando un recorrido por caminos vecinales y brechas.

Los policías se toparon con una carava de camionetas sin placas de circulación y donde viajaban hombres armados.

Los policías estatales les mercaron el alto, pero recibieron como respuesta una "lluvia de balas".

Por lo que el personal policiaco respondió a la agresión, logrando abatir a uno de los pis-

Mientras que el resto logró emprender la huida entre los matorrales.

En el lugar se aseguró un arma de alto poder y una radiofrecuencia, que será analizada para dar con el resto de la célula delictiva.

Hasta el momento el hombre que pereció en el enfrentamiento no ha sido identificado por las autoridades.

#### **VINCULADOS A PROCESO**

Dos integrantes de la delincuencia organizada fueron vinculados a proceso por narcomenudeo, por un Juez de Control de Monterrey, con la finalidad de mantenerlos retenidos.

Cabe mencionar que los pistoleros son investigados con relación a dos ejecuciones en la zona metropolitana.

Fue ayer miércoles, cuando los sospechosos fueron trasladados bajo un fuerte dispositivo de seguridad a las instalaciones del Penal de Apodaca.

Los indiciados fueron identificados como, José, de 27 años, y su cómplice del mismo nombre, pero de 19 años, ambos originarios de Tamaulipas.

Fue el pasado viernes cuando policías preventivos de San Nicolás, ubicaron el automóvil Chevrolet tipo Aveo con placas SLG-9207, que había participado en una ejecución.

# Ocurrió en la colonia Lomas de Anáhuac.

## Deja ataque a barbería a una persona sin vida

Sergio Luis Castillo

Por segundo día consecutivo se registró un ataque de hombres armados en una barber shop, ahora fue en la colonia Lomas de Anáhuac, donde un hombre fue ejecutado de varios balazos.

Los vecinos mencionaron que presuntamente el lugar se había convertido en un punto de venta de drogas.

Las autoridades estatales informaron que los hechos se reportaron 15:00 horas de ayer miércoles, en el negocio denominado Barber Shop "Los Reyes."

Dicho establecimiento se ubica en la Avenida Almazán, Colonia Lomas de Anáhuac, en los límites de San Nicolás y Monterrey.

Hasta el lugar llegaron dos hombres abordo de un vehículo

Según la información proporcionada, los sujetos armados ingresaron al interior de la barbería y al observar a su objetivo lo ejecutaron a balazos, si especificarse si era un empleado o un cliente.

El ahora occiso fue identificado como Juan Leonardo Palomo, de 42 años de edad, cionada. con domicilio en esta ciudad.

tenía plasmados varios tatuajes, 25 años de edad, con domicilio pero no se especificó su manu- en esta ciudad.

Al lugar del ataque llegaron unidades de Fuerza Civil, quienes al ver al hombre herido solicitaron la presencia de los puestos de socorro.

Indicando que llegaron paramédicos de la Cruz Roja, desafortunadamente brigadistas determinaron que el afectado ya estaba sin vida.

Mencionaron que se le apreciaban por lo menos cinco impactos de arma de fuego.

La zona fue acordonada mientras que se realizan las investigaciones del caso.

Explicando que se montaron operativos en toda la zona, pero no fue posible dar con los sospechosos.

#### **INTENTO DE ASESINATO**

Un hombre que trató de asesinar a balazos a un vecino de la Colonia Misión del Río, en Linares, es buscado afanosamente por elementos de la AEI.

El sujeto utilizó una pequeña pistola escuadra, con la que disparó en varias ocasiones contra la víctima y lo dejó mal herido.

Las autoridades mencionaron que los hechos se reportaron ayer por la tarde en la calle San Miguel, en la colonia ya men-

Siendo identificado el lesion-Indicaron que esta persona ado como Eduardo Santiago, de

## Alarma riña campal en centro comercia



Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización se registró en el estacionamiento de un centro comercial ubicado en el sector Lincoln, al reportarse disturbios donde presuntamente lanzaron bombas molotov y otros objetos.

Trascendió que al parecer se trató de un enfrentamiento entre dos grupos de taxistas, que buscan quedarse con la plaza para brindar el servicio en este complejo comercial.

Los hechos fueron ventilados por varios testigos, que alertaron a la comunidad por medio de las redes sociales para que

tomaran precauciones.

Al lugar se movilizaron unidades de Fuerza Civil de Nuevo León, quienes se concentraron en el centro comercial HEB ubicado en la Avenida Lincoln, en Monterrey.

Según su versión una de las testigos, dijo que iba saliendo de la tienda cuando se escucharon varias explosiones en el exterior.

Segundos después se pudo observar una gran cantidad de personas, que entraron corriendo al interior de la mencionada tienda.

introdujeron hasta la zona de las direcciones.

bodegas del HEB, al desconocer la magnitud del acontecimiento.

Según los primeros informes de las autoridades, un grupo de taxistas intentó quitar a sus colegas adheridos a otro sindicato a la fuerza.

Los hechos provocaron un enfrentamiento, donde los implicados se lanzaron piedras, tubos y presuntas bombas realizadas con gasolinas y botellas de vidrio.

Al lugar llegaron varias unidades de Fuerza Civil, pero al ver su presencia los implica-Indicaron que incluso se dos se desbalagaron a distintas

## Detienen a pareja por muerte de niño

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones detuvieron a la madre y padrastro que causó la muerte de un niño de ocho años, asesinado a golpes en Juárez.

Un Juez de Control de Monterrey, al recibir las pruebas médico- forenses, giró una orden de aprehensión contra los indiciados para ser juzgados por el crimen del infante.

En las próximas horas se abrirá una diligencia de vinculación a proceso contra la pareja, por los delitos de Homicidio Calificado, Violencia Familiar y Equiparable a la Violencia Familiar.

Los ahora detenidos fueron identificados como, Antonio Abrajam "N", de 29 años de edad, y Rosa Marina "N", 25 años de edad.

Ambos son investigados con relación al crimen del menor identificado solamente como



La agresión fue en Juárez.

La agresión contra el menor se realizó en un domicilio ubicado en calle Orvija, de la Colonia Valle de Santa Isabel, en el municipio de Juárez.

Los hechos se reportaron el pasado domingo, cuando el menor de ocho años, del quien no se informaron sus generales, ingresó al mencionado noso-

Fue su madre, quien tampoco fue identificada en ese momento, la que lo llevó al sentirse el pequeño muy mal y vomitando sangre.

Desde su ingresó, los médicos se percataron que el menor presentaba golpes contusos en todo el cuerpo.

Por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, pues tenía sus órganos vitales dañados por los golpes.

Desafortunadamente el pasado martes se informó que había fallecido en el Hospital Materno Infantil.

Según las investigaciones, se indicó que los días 17 y el 19 de enero de 2023, al encontrarse en el interior del domicilio, Antonio Avrajan "N", pareja de Rosa Marina "N" y padre del menor B.O., agredió físicamente al niño.

Debido a la agresión física por parte de su padre, el menor sufrió graves heridas en diversas partes de su cuerpo, lo que finalmente le ocasionó la muerte en el centro hospitalario.

El cuerpo fue trasladado a las instalaciones del Semefo para autopsia de ley.



#### No logró evitar que lo secuestraran. **Intenta a balazos** evitar su secuestro

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue privado de la libertad a balazos en una vivienda de la Colonia Jardines del Canadá, en Escobedo.

Testigos de los hechos mencionaron que el afectado se defendió de los pistoleros al responder la agresión a balazos, pero aún así fue sometido.

Los presuntos agresores además de llevarse al hombre, también se llevaron su camioneta, la cual hasta el momento no ha sido ubicada.

Los hechos se reportaron la noche del pasado martes, pero la movilización policiaca se extendió hasta la madrugada de ayer miércoles. La movilización policiaca se

registró en una casa ubicada en el cruce de Río Nazas y Río Tonalá, en la Colonia Jardines del Canadá, en Escobedo. El afectado fue identificado

como Gustavo, de unos 29 años

de edad, quien hasta el momen-

to es buscado por las autori-

dades.

Hasta el momento no se ha informado si esta persona está relacionada con alguna actividad delictiva.

Los hechos fueron denunciados por una hermana de la víctima, quien acudió a recoger a su hijo a la casa de su familiar.

Después de retirarse unos metros, la mujer en ese momento vio que llegó una camioneta roja tipo Jeep, de la que bajaron varios hombres que ingresaron a la casa de manera violenta.

Luego de la serie de disparos, tanto los pistoleros como quien sería su víctima salieron de la vivienda a bordo de las dos camionetas. Los hechos ocasionaron la

movilización policiaca, indicando que en el sitio encontraron un casquillo de bala en la entrada principal y cinco más en la parte trasera. Al lugar llegaron policías de

Escobedo, agentes ministeriales y peritos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, quienes ya investigan los hechos.

## Cae trabajador de 8 metros en construcción

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de la construcción terminó con lesiones graves, después de desplomarse de una altura de ocho metros cuando trabaja en la cimbra de una construcción, en el municipio de General Terán.

Mencionaron que el afectado no contaba con el equipo especial de cuerdas para trabajar en las alturas.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron a las 13:00 horas de ayer miércoles, en la cabecera municipal de esta ciudad.

Siendo identificado el lesionado como Francisco Javier López Lara, de 60 años de edad, con domicilio Prolongación Hidalgo, en la Hacienda Los Naranjos.

El afectado forma parte de una cuadrilla de trabajadores de la construcción, que están edificando una bodega en terrenos de General Terán.

Explicaron que en ese momento estaban colocando la madera para que el techo

quedara simbrado. Pues se tenía contemplado que horas más tarde se vaciaría la loza utilizando concreto que ya había sido pedido.

a los trabajadores a laborar a marcha forzada para poder dejar terminada la colocación de barrotes y tablas sobre los cuales se esparciría la mezcla. Desafortunadamente uno de

Mencionaron que esto obligó

los tablones no soportó el peso del trabajador, lo que ocasionó que terminara desbalanceándose y finalmente cayó al vacío.

El cuerpo del trabajador se golpeó en seco al caer de una altura aproximada a los ocho metros.

Al lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja y Protección Civil Municipal, quienes atendieron al reporte.

Mencionaron que tuvieron que utilizar la camilla rígida para poder trasladar al lesionado, quien fue llevado en estado crítico a un hospital del municipio de Montemorelos para su atención médica.



Los hechos ocurrieron en General Terán.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 26 DE ENERO DE 2023



Los felinos aún tienen dado de alta al francés.

## Frena Florian Thauvin registro de Ibáñez

Amed Hernández

Pese a que Tigres decidió rescindir el contrato de Florian Thauvin, sin embargo, el francés aún sigue registrado en el club para el actual torneo.

Esto complica que Nicolás Ibañez, nuevo refuerzo felino, aún tenga su registro con el Pachuca, por lo cual mientras el jugador europeo no sea dado de baja, el extuzo tendrá que esperar para debutar con los universitarios.

En el caso de Florian Thauvin, la institución felina decidió dejarlo fuera tras tres torneos con el club, en donde no rindió como se esperaba y además de que era el futbolista mejor pagado de la Liga MX.

Fue el martes cuando el francés acudió al entrenamiento con el equipo de Diego Cocca en las instalaciones de Cedeco, San Nicolás, no obstante, no se le dio acceso por ya no formar parte del plantel.

Después de no poder acceder a la práctica felina, Florian llevó a un abogado para tratar el asunto, pues cabe recordar que su contrato vence hasta el 2026, motivo por el cual busca que le paguen lo que le corresponde.

La novela sigue entre Thauvin y Tigres, y en la institución universitaria tendrán que pensar en soluciones para que Ibáñez pueda jugar y que el caso con el francés no se vaya a instancias nacionales o internacionales en el ámbito legal.

#### **NO SE PRESENTA A ENTRENAR FLORIAN**

Después de que no tuvo acceso el martes al entrenamiento de Tigres, el miércoles, Florian Thauvin no se presentó a la práctica.

Los dirigidos por Diego Cocca entrenaron en la cancha del Estadio Universitario de cara al duelo contra el Atlético de San Luis y el francés no estuvo presente tras la polémica del martes.

Será en los próximos días cuando se tengan novedades sobre la "novela" entre Tigres y el jugador si llegan a un acuerdo o no.

Revela Martino el sistema del Tri

# 'En México primero es el negocio'

Ciudad de México / El Universal

Gerardo Martino reapareció y sólo para criticar al futbol mexicano.

El técnico que llevó a la Selección Mexicana al Mundial de Qatar 2022 dijo que en el futbol azteca se privilegia el negocio sobre el crecimiento futbolístico, lo que no ayuda al desarrollo de los jugadores.

En declaraciones a la radio paraguaya 780 AM, el Tata aseguró que si México quiere crecer, debe de dejar de privilegiar al jugador extranjero sobre el nacional y venderlo al exterior.

"En México se nota demasiado el negocio.... La realidad es que a mí me gusta algo más equitativo, donde yo tenga la capacidad siendo una persona que sólo me interesa el futbol, de aceptar el negocio, lo que desconozco, pero entiendo que se necesita para que esto crezca, pero debe ser en un equilibrio para no dejar de lado el crecimiento futbolístico, que se puedan producir jugadores para que puedan jugar en la liga".

Criticó que en México haya ventas caras de jugadores pero que estas sean internas: "En México se dan ventas internas de futbolistas que valen 8 ó 10 millones de dólares. Hay instituciones grandes, muy sólidas y se da esta particularidad que



El argentino habló de la realidad del Comité de Selecciones Mexicanas.

futbolistas que deberían de ir, por este monto al mercado extranjero y no se tiene mercado europeo".

Eso sí, aceptó que al ser eliminado en la primera fase de la Copa del Mundo de Qatar 2022, fue un fracaso: "Fue un honor dirigir a México. Competimos muy bien. Alcanzamos

hay ventas muy importantes pero son uestro mejor nivel en los dos primeros años, pero estuvimos muy desmejorados en el último año.

Entiendo que debimos clasificar segundos en el grupo, no fue lo esperado, fue un fracaso porque México venía de siete Mundiales seguidos clasificando a octavos de final y no logramos seguir con esa tónica".

## Inversión en Tigres fue casi toda bien justificada

Especial / El Porvenir

sueldos en fichajes de futbolistas y entrenador durante este mercado invernal la cercana cifra de 30 millones de dólares, en ocasiones se cree que fue un poco más o algo menos, pero sea cual sea la situación, la realidad es que esa inversión está bien justificada en la mayoría de los ejemplos.

Los felinos, tomando en cuenta a su nuevo entrenador y sus nuevos fichajes, han incorporado de técnico a Diego Cocca y en jugadores a Nicolás Ibáñez y Fernando Gorriarán, además de que están a la espera de cerrar a Diego Lainez.

Cocca, que llegó a Tigres en este año y el cual tiene un contrato con los felinos hasta finales del 2024, ganará por año el sueldo de cuatro millones de dólares, lo que serían unos 8 MDD

en percepciones económicas de aquí desde que llegó a Santos en el verano hasta el final del año entrante.

Diego Cocca si se toma en cuenta que antes de fichar como técnico de Tigres y no tomando tanto en cuenta el mal Torneo Apertura 2022 con el Atlas, a este equipo lo hizo bicampeón del futbol mexicano en los certámenes AP2021 y Clausura del año anterior, acabando primero con la seguía de 70 años sin ser campeón del Balompié Nacional en el conjunto rojinegro, además de que después les logró su tercer título, el 'BI' en ese momento.

Fernando Gorriarán, quien por supuestamente pagó Tigres la cifra de 10 millones de dólares, también fue un fichaje inteligente para los felinos.

El mediocampista ofensivo uruguayo ha sido el mejor futbolista en su posición dentro del futbol mexicano durante los últimos tres años y medio,

del 2019, club en el que logró cinco Tigres ha gastado entre compras y Sueldo totalmente entendible para tantos y la misma cifra de asistencias en el Torneo Apertura 2022.

> Nicolás Ibáñez, quien por supuestamente el cuadro de Tigres había pagado la cifra de nueve millones de dólares, también fue un fichaje millonario pero justificado para los auriazules.

> Ibáñez anotó 35 goles con los Tuzos del Pachuca, es decir, tenía un promedio goleador de mínimamente un gol por cotejo, además de que esa cifra de dianas las hizo en 62 duelos.

Ya, por último, se especula que Tigres estaría por pagar la cifra de siete millones de dólares por Diego Lainez, joven futbolista mexicano que no rindió en Europa y no logró esta situación en clubes como Real Betis Balompié y Sporting Braga.

A excepción de Lainez, en Tigres



Nico Ibáñez, uno de los nuevos fichajes.

es verdad que han hecho fichajes millonarios para este año, pero estos son justificados en todo sentido bajo el rendimiento de sus hoy incorpraciones en otros equipos, motivo por el

cual ahora solo queda esperar a que los antes citados rindan en la cancha y los de la UANL sigan teniendo un gran 2023 que se traslade en títulos y éxitos para la mencionada institución.



El jugador padece un edema en la pierna derecha.

## **Erick, quince días afuera**

Amed Hernández

Malas noticias para Rayados, pues su jugador, Érick Aguirre, presenta una lesión que lo dejará fuera de actividad al menos dos semanas.

Por medio de un comunicado médico, el club albiazul informó que Aguirre presenta un edema fibrilar del bíceps femoral del muslo de la pierna derecha y su tiempo de recuperación

será de 14 días. "El Club de Futbol Monterrey

Rayados informa que el jugador Érick Aguirre fue sometido a estudios de imagen, en los que se confirmó que presenta un edema fibrilar del bíceps femoral del muslo de la pierna derecha.

"El futbolista de Rayados fue relevado tras sentir molestias físicas en el partido Rayados contra Atlético de San Luis, el cual se jugó el sábado 21 de enero en el Estadio BBVA. El tiempo estimado para la recuperación de Érick es de 14 días, y está sujeto a evolución", manifestó la institución.

## Son recurrentes en finales de conferencia

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City, así como también los Bengalíes de Cincinnati, las Águilas de Filadelfia y los San Francisco 49ers, todos en mayor o menor medida, han sido durante los últimos años unos equipos muy recurrentes en las finales de Conferencia de la NFL, tanto en la Americana como la Nacional.

El conjunto de Kansas City, por ejemplo, jugará en este año su Final de Conferencia Americana número cinco de manera consecutiva.

En enero del 2019, por ejemplo, esa la perdieron ante Nueva Inglaterra, mientras que en ese mismo mes, pero del 2020, superaron a los Buffalo Bills, conjunto al que también vencieron en 2021, mientras que en ese mes, pero del 2022, cayeron ahí ante los Bengalíes de Cincinnati, equipo al que ahora enfrentarán en este 2023 y en esta Final de la AFC, en búsqueda de ir al Superbowl.

El menor medida que Kansas City, pero los Bengalíes de Cincinnati también se han convertido en un equipo recurrente en las Finales de la



Están presentes en las finales.

Conferencia Americana.

Cincinnati superó en la Final de la Conferencia Americana a los Jefes de Kansas City y eso fue en enero del 2022, todo esto para en ese entonces llegar al Superbowl de la NFL, aunque ahora van por su segunda ida al juego grande de febrero y para eso ocuparán vencer el domingo a los Chiefs.

Filadelfia, el rival de San Francisco en la Final de la Conferencia Nacional, también ha sido un equipo que recientemente ha llegado al juego clasificatorio para el Superbowl de la National Football League.

El conjunto de Filadelfia llegó por

última vez a la Final de la Conferencia Nacional en enero del 2018, venciendo en ese entonces a los Vikingos de Minnesota, aunque ahora, en este 2023, podrían volver al Superbowl si vencen en la Final de la NFC a los 49ers.

Ya, por último, San Francisco es otro equipo que se ha acostumbrado en los últimos años ha poder llegar a las Finales de la Conferencia Nacional.

En este año jugarán en ella frente a las Águilas de Filadelfia, pero San Francisco ha llegado a dos de las últimas tres Finales de la NFC, la del 2022 que perdieron frente a los Carneros de los Ángeles y la del 2020 en la que ganaron en contra de los Empacadores.

Será el próximo domingo cuando se definan a los dos equipos que se verán las caras en el Superbowl de la NFL, pero antes de eso se desarrollarán las Finales de Conferencia en la Americana y Nacional, instancia que conocen muy bien estas durante estos últimos años esas franquicias como Kansas City, Cincinnati, Filadelfia y San Francisco.

**Los QB de las finales... Página 3** 



Las críticas de sus integrantes fueroin determinantes para ser excluídos.

## **Grupo Pachuca queda fuera** del Comité de Selecciones

México / El Universal

Según diversas informaciones, la nueva era de la Federación Mexicana de Futbol comenzará el próximo lunes, cuando sea presentada la estructura que manejará a las Selecciones Nacionales.

Pero también se dice que ya se están dando golpes bajos.

Se ha formado un Comité de dueños de clubes para nombrar al nuevo director técnico nacional. Este Comité estará integrado por Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Futbol; Emilio Azcárraga, dueño del América; Amaury Vergara, presidente de las Chivas y Alejandro Irarragorri, presidente de Grupo

Y aquí viene el problema. El Grupo Pachuca no tendrá

representante porque Jesús Martínez se negó e integrarse. Se habla que el empresario siente que todas las canicas están hacia el lado de Miguel Herrera y que ni Guillermo Almada o Ignacio Ambriz, los otros dos candidatos fuertes, tendrán oportunidad.

Así que mejor es hacerse a un

Rodrigo Ares de Parga será el director de selecciones. A su cargo tendrá a la Mayor y a la Sub 23. Jaime Ordiales será el director deportivo de la FMF.

Con Ares de Parga, se tendrá mucho más control en los directores técnicos, convocatorias, jugadores y demás, y de esta forma el director técnico en turno no tendrá el poder absoluto en la Selección como lo llegó a tener Gerardo Martino.



## **Preparan felinos** juego ante San Luis

do para el duelo contra San Luis, y espera sea acomodado en algún fue el miércoles cuando el plantel club de la Liga MX. realizó entrenamiento Estadio Universitario.

El conjunto de Diego Cocca hizo trabajo de cancha como interescuadras, así como regenerativo y ejercicios de activación físi-

Tigres contó con plantel completo y en el mismo aún entrena Jordy Caicedo quien en los próxi-

Los Tigres se siguen preparan- mos días será dado de baja y se

Los universitarios son líderes de la tabla y esperan seguir con buen paso, el sábado se miden al San Luis que viene cabizbajo luego de caer como visitante ante

Dicho duelo se llevará a cabo en punto de las 19:00 horas y corresponde a la jornada 4 del Clausura 2023 de la Liga MX. (AH)

# **Funes Mori, con la pólvora** mojada ante el Puebla

Es verdad, Rogelio Funes Mori con cuatro goles en tres partidos es el goleador del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero ahora viene una tal vez mala noticia para el "Mellizo" en el tema de marcar dianas de manera abundante.

Y esa mala noticia para él es que el siguiente rival de Rayados es el Puebla de la Franja y en el Estadio Cuauhtémoc, rival y escenario en el que Funes Mori casi no marca goles.

Tomando en cuenta que su llegada al Monterrey fue en el verano del 2015, Rogelio Funes Mori, entre juegos de Liga y Copa MX, ha enfrentado con Rayados al Puebla de la Franja en el Estadio Cuauhtémoc hasta en un total de siete ocasiones.

De esos siete partidos, Funes Mori solo ha marcado un gol y ese fue en el 3-1 de temporada regular en el que Rayados venció al Puebla en el Estadio Cuauhtémoc, en un encuentro del Torneo Clausura 2016.

Ya han pasado siete años de ese último gol de Rogelio Funes Mori frente al Puebla de la Franja y en el Estadio Cuauhtémoc, además de otros seis encuentros del Monterrey frente a ese rival y en ese recinto, pero en ellos no ha marcado gol.

Funes Mori ha marcado gol en dos de los tres juegos de Rayados en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, marcando uno ante Cruz Azul y tres más frente al Atlético de San Luis.

Habrá que esperar si ese paso goleador lo puede mantener frente al Puebla y en el Estadio Cuauhtémoc, rival y escenario en el que dicho jugador, en este caso Funes Mori, no marca gol desde enero del 2016, desde hace siete años. (AC)



Rogelio Funes Mori.

## **Entrena Rayados** diezmado para el duelo ante La Franja

Rayados de cara al duelo El Barrial.

Los dirigidos por Víctor Manuel Vucetich hicieron diferentes ejercicios como lo es el toque de balón, así como interescuadras, contando con equipo completo a excepción de Erick Aguirre que no jugará ante la Franja y Joao Rojas que

Sigue la preparación en acelera su recuperación.

Monterrey actualmente contra Puebla el próximo está ubicado en la tercera viernes, por ello el equipo posición después de ganarle albiazul entrenó el miér- al San Luis, y buscará el coles en las instalaciones de viernes cortar una mala racha de no ganar en Puebla desde hace 5 años.

El duelo ante camoteros será el próximo viernes en punto de las 19:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc, duelo correspondiente a la jornada 4 del Clausura 2023. (AH)



Monterrey enfrenta mañana al Puebla.



## **Abren Atlas y Santos** la Jornada 4 del Clausura

Este jueves dará comienzo la que será la jornada cuatro del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando el conjunto del Atlas enfrente al Santos Laguna.

Este duelo será en punto de las 21:05 horas y desde el Estadio Jalisco, siendo ahí el lugar en el que la escuadra rojinegra enfrentará a los laguneros.

Duelo entre el quinto y sexto lugar de la tabla, entre un Santos que tiene seis puntos por solo cua-

Los verdiblancos vienen de dos victorias en el semestre que fueron ante Pumas y Mazatlán, mientras que Atlas va invicto luego de una victoria frente a los de Sinaloa y un empate en contra de los Gallos, en Querétaro.

Tras esta situación, hoy se enfrentan dos equipos que tiene un gran momento en esta Liga MX dentro del presente Torneo Clausura 2023.

Esto hace creer que en Estadio Jalisco será el escenario de un gran partido entre rojinegros y verdiblancos y que todo lo contrario a eso sería sencillamente decepcionante en todo sentido, todo esto después de que se espere un juego lleno de goles y emociones durante los 90 min-

## **Vence Barça al Real Sociedad** y avanza en la Copa del Rey

Amed Hernández

El Barcelona de Xavi Hernández avanzó a semifinales de la Copa del Rey al vencer 1-0 al Real Sociedad en los Cuartos de Final.

Los culés hicieron valer su localía en el Camp Nou, además de que su rival jugó con 10 parte del encuentro tras una entrada de Brais Méndez ca a los otros dos semifinalistas, sobre Sergio Busquets.

Robert Lewandowski había tenido la primera anotación al 17', sin embargo, este no valió luego de que

Frenkie de Jong se encontraba en posición adelantada.

El gol cayó al 52' por parte de Ousmane Dembélé quién con este tanto selló la eliminatoria y puso a su equipo en una nueva instancia con el objetivo de ganar llegar a otra

Será este jueves cuando se conozentre Valencia-Athletic Club y Real Madrid-Atlético de Madrid, pues el Osasuna también es semifinalista.



Barcelona, por buen momento.

## **Tiene Santi Giménez buena** actuación en triunfo del Feyenoord

Santiago Giménez, jugador en la parte complementaria del mexicano sigue destacando en Europa, esto después de que su equipo, el Feyenoord, ganó el miércoles en la Eredivisie.

Giménez que, aunque no pudo colaborar con un gol, pudo ayudar a su equipo en provocar una penal y expulsión a su

El primer tanto cayó a los nueve minutos del encuentro por conducto de Javairo Dilrosun y el penal lo cobró Orkun Kökçü

primer tiempo.

El mexicano fue titular en el encuentro 70 minutos, volviendo a ser contemplado de jugar de inicio en su equipo.

Feyenoord se encuentra en la cima de la Liga de Holanda con 41 unidades, el PSV de Erick Gutiérrez se sitúa en la tercera posición con 35 puntos, mientras que el Ajax de Edson Álvarez y Jorge Sánchez está situado en el lugar cinco con 33.



España se enfrentará a Italia.

## **Define UEFA** semifinales de Nations League

Las seminales de la UEFA Nations League ya quedaron listas, duelos en los que Holanda, España, Italia y Croacia buscarán llegar a la final el próximo junio.

En la primera llave está el anfitrión Holanda, quien se medirá a Croacia el miércoles 14 de junio en Róterdam, duelo en el que los croatas podrían usar el torneo como revancha después de no llegar a la final del Mundial de Qatar 2022.

Por otra parte, están España e Italia, quienes repiten la semifinal del 2021, en esa ocasión los españoles ganaron, los italianos buscarán la venganza, el encuentro se realizará el jueves 15 de junio.

Asimismo, el juego por el tercer lugar se jugará el 18 de junio, mientras que la Final se llevará a cabo el mismo día en la sede de Róterdam.

El actual campeón del certamen es Francia quien se impuso en 2021 ante España, la Furia Roja querrá sacarse la espina.



Alexander Ceferín, presidente de UEFA.

### **Aprueba UEFA** cambios en formato de eliminatorias

La UEFA aprobó modificaciones al formato de sus eliminatorias para las competiciones de selecciones, el cual será similar al Mundial del 2026.

Las nuevas reformas adoptadas por el Comité Ejecutivo de la UEFA, los torneos de clasificación para las fases finales tendrán menos partidos al repartirse medio centenar de naciones europeas que estarán en grupos de cuatro o cinco selecciones.

Los cambios tienen como objetivo ofrecer competiciones más atractivas y emocionantes dentro de las fechas existentes, además de reforzar los recursos de federaciones por el impacto del COVID-19.

Aquellos vencedores de los 12 grupos podrán clasificarse directamente para la próxima justa mundialista, así como la Eurocopa 2028, también los mejores segundos.

En tanto, los segundos clasificados tendrán que disputar una repesca contra selecciones clasificadas por medio de la Liga de Naciones.

Después de que se aprobó la ampliación de selecciones en el Mundial 2026, la Euro podrá aportar 16 equipos, tres más de la pasada justa mundialista.

En la Liga de Naciones, creada en 2018, se estableció incluir Cuartos de Final con Ida y Vuelta, pues se conserva la "Final 4" (semifinales y Final) en un partido un partido único; cabe mencionar que estás nuevas reformas se estarán implementando a partir de otoño del 2025, esto con miras al siguiente Mundial y Eurocopa.

Por otra parte, la UEFA avaló de igual forma que la próxima Supercopa se dispute en Atenas, por lo cual se quita a Kazán tras las sanciones a Rusia, así como Bielorrusia por invadir.

...Los de la Nacional carecen de ella

# Tienen QB de la Americana experiencia en Super Bowl

Nacional de la NFL tendrán a cuatro mariscales de campo como Patrick Mahomes en Kansas City, Joe Burrow en Cincinnati, Jalen Hurts en Filadelfia y Brock Purdy en San Francisco, aunque no todos ellos tienen experiencias previas de llegar al Superbowl.

De hecho, solo dos de esos mariscales de campo ya tienen experiencias previas en años o temporadas anteriores de jugar el Superbowl de la NFL, mientras que los restantes no lo tienen.

En la Conferencia Americana con Patrick Mahomes y Joe Burrow, hay experiencia de jugar algunos Superbowls de la NFL en temporadas

En la Conferencia Nacional con Jalen Hurts v Brock Purdy no hay experiencia de jugar algunos Superbowls de la NFL en dónde ellos sean los mariscales de campo de algunas franquicias.

Mahomes, de 27 años de edad, va por su tercer Superbowl en la NFL luego de jugar con Kansas City los de febrero de 2020 y 2021, ganando el primero ante San Francisco, aunque perdió el otro frente a los Bucaneros de Tampa Bay.

Joe Burrow, de 26 años de edad y jugador de los Bengalíes de Cincinnati, va por su segundo Superbowl de la NFL luego de jugar su primero en febrero del 2022 y en contra de los Carneros de los Ángeles, aunque ese lo perdió hace poco menos de un año frente a los Rams.

Y mientras en la AFC hay mariscales de campo con mucha experiencia en este sentido, en la Nacional, sea Hurts en Filadelfia o Purdy en San Francisco, habrá en el próximo Superbowl un mariscal de campo debutante en el juego grande de cada mes de febrero en esta National Football

Hurts, de 24 años de edad, fue seleccionado como el mariscal de campo de las Águilas de Filadelfia en el Draft del 2020, pero nunca antes ha jugado un Superbowl de la National Football League.

Brock Purdy, de 23 años de edad, fue elegido como la última selección del Draft de la NFL en el abril del 2022 por parte de San Francisco y ahora, en su temporada de debut y ante la lesión de Jimmy Garopollo, él tomó la posición de OB titular en 49ers y buscará en ella el poder llegar por primera vez en su carrera deportiva al Superbowl de la National Football League.



Patrick Mahomes.

Brock Purdy.



Jalen Hurts.

Será el próximo domingo cuando Mahomes en Kansas City enfrente a Burrow en Cincinnati en la Final de la Conferencia Americana y Hurst con Filadelfia lo haga ante Purdy ante San Francisco en la Nacional, teniendo, sea cual sea los resultados, ya en el jugará ese tipo de cotejo.

próximo Superbowl de la NFL un enfrentamiento entre un QB que antes ha llegado al juego grande de febrero y que sabe cómo se juega ese tipo de partidos, todo esto frente a un mariscal novato y que por primera vez

## Avanza Djokovic a semifinales en Abierto de Australia

El tenista serbio, Novak Djokovic avanzó a las semifinales del Abierto de Australia, luego de vencer al ruso Andrey Rublev.

Djokovic se impuso a su rival por sets de 6-1, 6-2 y 6-4, en un duelo que duró más de dos horas en la Rod Laver Arena.

'Nole' jugo el encuentro con el muslo izquierdo vendado, y ahora está a dos triunfos de conseguir su título 22 en un Grand Slam.

Será el viernes cuando el tenista serbio se mida ante el estadounidense Tommy Paul en las

Semifinales del Abierto de Australia. Djokovic jugará lo que será su semifinal número 10 del Australian Open, de llegar a la final, tendría como rival a Tsitsipas o Khachanov.



Novak Djokovic venció en tres sets a Andrey Rublev.



Los Sixers vencieron a los Nets y se mantienen segundos en su Conferencia.

## Sixers no ceden en el Este

una bandeja en los últimos cuatro minutos ante sus excompañeros, para que los Filadelfia 76ers estiraran a seis su número de victorias consecutivas, al imponerse el miércoles 137-133 sobre los Brooklyn Nets.

Tyrese Maxey encabezó a los 76ers con 27 puntos, mientras que Joel Embiid sumó 26. Harden añadió 23 y Filadelfia atinó 35 de 36 disparos desde la línea de castigo.

Seth Curry logró 32 puntos, su mayor cifra en

James Harden acertó un par de triples y aportó la campaña, por Brooklyn. Kyrie Irving añadió 30 unidades por los Nets, que han perdido cinco de sus últimos siete duelos, todos sin el lesionado Kevin Durant.

> Fue el primer duelo de temporada regular entre Embiid y su excompañero Ben Simmons, enviado en canje a Brooklyn por Harden.

Simmons se perdió el resto de la temporada de 2022 por varias lesiones. Embiid se lesionó y se ausentó de la victoria de los Sixers el 22 de noviembre, en el regreso de Simmons a Filadelfia.

## **Cañeros**, a uno de ser campeón

Dos carreras en la primera entrada le dieron a los Cañeros de los Mochis una ventaja que ya no perderían, para terminar ganando el partido cuatro carreras por una y así colocarse a una victoria del título de la Liga Mexicana del Päcífico.

Darel Torres se llevó la victoria por los cañeros con salvamento de Juan Gámez, mientras que el derrotado fue Geno Encina. Hoy se disputa el quinto juego de la serie.



Los Mochis lidera la serie 3-1.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 26 DE ENERO DE 2023



Los ganadores al mejor guión se conocerán el 5 de marzo.

## Guión de Black Panther nominado a los WGA

Especial.-

El sindicato de guionistas anunció este miércoles sus nomi nados, un día después de las postulaciones a los Premios Os-

Los Writers Guild Awards -WGA-, siempre han tenido extrañas reglas de elegibilidad que descartan a muchos contendi-

Este año, algunos de los guio nes inelegibles a sus premios fueron "Aftersun", "The Banshees of Inisherin", "RRR", "Triangle of Sadness".

De igual modo, "All Quiet on the Western Front", "Guillermo del Toro's Pinocchio", "Living", "The Wonder" y "Marcel the Shell with Shoes On", por mencionar algunos.

El resultado es una interesan-



The Menu y Nop, también nominados.

te tanda de guiones nominados que incluyen a "The Menu", 'Nope" y "Black Panther: Wakanda Forever", lo cual indica que estos trabajos probablemente estuvieron cerca de la nominación al Oscar.

Los ganadores se anuncian el 5 de marzo.

La lista completa de los nomi nados se puede consultar en https://awards.wga.org/

#### La cariñosa foto de la pareja rompe las redes

## Publica Gerard Piqué primera foto con Clara Chía

Juan Emilio Aguillón

Desde que la cantante colombiana, Shakira, lanzó su exitoso tema junto a Bizarrap, 'Music Sessions #53', el ex-fut bolista del Barca, Gerard Piqué y su actual pareja, la joven publicista, Clara Chía, han sido el blanco de diversos ataques en redes.

Este miércoles, el deportista compartió por vez primera una foto junto a la chica de 23 años, instantánea que encendió las redes al poco tiempo de haberla subido.

En la selfie, se aprecia a la pareja muy de cerca sonriendo a la cámara en lo que parece ser un restaurante.

Desde el lanzamiento de la canción, Piqué, no se ha quedado cruzado de brazos y le contestó a la colombiana con varias indirectas.

Primero apareció usando un reloj Casio (recordemos que en la letra de la canción Shakira compara a la novia de Piqué con uno de estos relojes) y pos teriormente se dejó ver manejando un carro Twingo.

Ahora, el español parece ha ber dado la estocada final a la madre de sus hijos, pues ha oficializado su nueva relación



Primero usó un Casio, luego manejó el Twingo y hoy, como estocada final, postea su primer foto con Clara Chía.

con la romántica fotografía en la que él se recuesta sobre el hombro de la joven.

#### **ROMPEN LAS REDES**

La publicación provocó un gran número de comentarios, entre quienes celebran la unión de ambos y quienes siguen tirándoles en apoyo a Shakira.

Cabe recordar que el número 3 de la Selección de España le habría sido infiel a la cantante con su nueva novia, hecho que desencadenó su separación el verano pasado.

Antes de oficializar el divorcio, Piqué estuvo envuelto en rumores que indicaban que le habría sido infiel a la cantante de "Monotonía" con Clara Chía, posteriormente fueron captados juntos en varias ocasiones, lo que les ocasionó fuertes críticas.

Pero todo parece indicar que la pareja ha decidido dejar atrás los comentarios de la gente para gritar su amor a los cuatro vientos.

Con esta imagen también ha brían desmentido los rumores que aseguraban que su relación atravesaba por un mal momento, y es que supuestamente Chía había dejado el departamento que ambos comparten.

Y mientras que Piqué y su novia comparten la foto, Shakira aprovecha sus redes para mandar mensajes de agradecimiento a todos los que han escuchado la canción, sobre todo a las mujeres que han pasado por situaciones similares a las de ella.

Tras haber estrenado la canción, comparando a Clara Chía con un reloj Casio y con un automóvil Twingo, Piqué también aprovechó el momento mediático para atraer público a su nuevo proyecto futbolístico, la Kings League, torneo que realiza junto algunos de los streamers más famosos de España y Latinoamérica.

## Jorge Salinas niega haber sido infiel

El Universal.-

Jorge Salinas se encuentra en medio del escándalo luego de se dieran a conocer unas fotografías en las que supuestamente le es infiel a su esposa, Elizabeth Álvarez, con su nutrióloga.

Aunque las imágenes fueron publicadas hace ya varios días por una conocida revista de espectáculos, el actor se había mantenido al margen y sin emitir ningún tipo de comentario; sin embargo, esta tarde, durante la presentación de la telenovela "Perdona nuestros pecados", habló por primera y única vez al respecto.

"La declaración que voy a dar es única e irrepetible. Soy una persona que ama profundamente a su esposa, ama profundamente a su familia y que lamenta que todo este tema mediático esté en boca de todos ustedes, y también lo puede entender porque a eso se dedi-



"Lo que tengo es puro amor a mi familia, respeto a mi mujer".

ca", dijo en un encuentro con los medios de comunicación.

#### **PURO AMOR**

Salinas también negó que mantenga una relación extramarital y pidió a la prensa parar con este asunto por respeto a Elizabeth y a su familia: "Quiero que quede muy claro, yo no he tenido ni tengo una relación fuera de mi matrimonio. No la tengo y nunca la tendré. Les pido por favor que paren este tema mediático, que no va a llegar a nada. Lo que tengo es puro amor a mi familia, respeto a la mujer, respeto a mi mujer y amor para Elizabeth", agregó.

Al ser cuestionado sobre la publicación y las declaraciones que ha hecho la doctora Anna Paula, el actor aclaró que únicamente los unía una relación profesional; incluso reveló que después de dichas fotos (tomadas en diciembre del año pasado) no ha vuelto a tener contacto con ella.

"La relación que tuve con la doctora es única y exclusivamente profesional desde año y medio. Yo soy responsable de mis actos y de mis consecuencias como tal. Debo de tener calma, tranquilidad y sapiencia, por eso me esperé a esta rueda de prensa, porque yo sabía que iba a ocurrir.

Sobre la opinión que tiene Elizabeth Álvarez respecto a esta polémica, el galán de telenovelas se negó hablar, pero sí explicó que siguen viviendo juntos y están muy enamorados: "No me gustaría dar ninguna declaración a nombre de mi esposa, yo creo que sería ella quien tendría que responder", finalizó.



"En el ojo del huracán", se llama la exposición.

## Exhibirá *McCartney* fotos tomadas en la Beatlemanía

Londres, Inglaterra.-

Una serie de fotografías que no habían sido presentadas en público antes, tomadas por Paul McCartney cuando The Beatles alcanzaba el estrellato mundial, serán exhibidas en Londres.

La Galería Nacional de Retratos anunció el miércoles que la exposición, titulada "Eyes of the Storm" (En el ojo del huracán) será parte de las celebraciones por la reapertura de la galería en junio después de tres años de remodelaciones.

El director de la galería, Nicholas Cullinan, dijo que Mc-Cartney, se aproximó a la institución en 2020 para contar que había redescubierto fotografías de finales de 1963 y comienzos de 1964 que creía perdidas.

Las fotografías abarcan un periodo breve y transformador cuando los Beatles pasaron de ser una sensación en su propio país a un fenómeno mundial, especialmente cuando se volvie ron famosos en Estados Unidos y tuvieron una aparición histórica en el programa televisivo "The Ed Sullivan Show".

Cullinan dijo que es un grupo "extraordinario" de imágenes "un momento cultural tan famoso e importante tomadas por alguien que estaba realmente, como alude el título de la exposición, en el ojo del huracán".

"Paul McCartney Photographs 1963-64: Eyes of The Storm" se inaugurará el 28 de junio y estará abierta al público hasta el 1 de octubre.

Un libro que acompaña a la exhibición será publicado dos semanas antes en Estados Unidos y Gran Bretaña, según un comunicado enviado por sus editoriales británicas y estadounidenses.

"Cualquiera que redescubre una reliquia o tesoro familiar se siente inmediatamente inundado con memorias y emociones, que pueden desatar asociaciones enterradas en la bruma del tiempo", dijo McCartney en un comunicado enviado a través de sus editoriales.

"Esa fue exactamente mi experiencia al ver esas fotografías, todas tomadas en un periodo intenso de viaje de tres meses, que culminó en febrero de 1964. Fue una sensación maravillosa ser llevado de vuelta ahí. Este es mi propio registro de nuestro primer viaje enorme, un diario fotográfico de los Beatles en seis ciudades, comenzando en Liverpool y Londres, seguido de París ... y luego algo que nos pareció grande, nuestra primera visita como grupo a América".

La galería reabrirá el 22 de junio. Otras exposiciones previstas para el año incluyen una retrospectiva de la fotógrafa del siglo XX Yevonde Middleton, una exhibición de dibujos de David Hockney y una exposición de retratos de artistas negros de Estados Unidos.

## No todo es color rosa entre Rauw y Rosalía

El Universal.-

La española Rosalía y Rauw Alejandro se han convertido en una de las parejas más mediáticas de los últimos años.

Tras confirmar su noviazgo, en 2022, los famosos han decidió compartir su bella historia de amor con el público y no es raro verlos juntos en las redes donde sociales, publican fotografías y otros detalles de su relación.

Ante los ojos de sus fans, ambos tienen el noviazgo perfecto; sin embargo, el intérprete de "Todo de ti" recientemente reveló que a pesar del gran amor que le tiene a Rosalía, no todo ha sido color de rosa entre ellos.

#### **PLEITOS FRECUENTES**

Rauw explicó que suelen pelear con frecuencia, incluso más de lo que la gente imagina, pero han aprendido a lidiar con

estos momentos en el estudio de grabación: "Peleamos un poco, pero en el estudio tenemos una química loca, yo la entiendo ella me entiende", dijo en entrevista con la revista "¡Hola!".

#### **MÁS INSPIRADO**

Asimismo, el cantante reveló que durante el tiempo que lleva al lado de la llamada "Motomami", la inspiración le ha llegado más fuerte que nunca y ha compuesto varias canciones en las que ella ha participado

"Te inspira tu pareja, y viceversa también, es una mezcla de todo. A veces voy al estudio y ella está haciendo algo y le digo 'oh, pon esto', o ella a mí 'pon esto otro", aseguró.

Actualmente la pareja sigue disfrutando momentos juntos, incluyendo un viaje juntos a Japón demostrando que han sabido superar esos problemas que tiene por ser ambos tan pasionales.



Desde su relación con Rosalía, la inspiración es más fuerte.

#### **ROMPE PARADIGMAS EN PASARELA**

La cantante española recién participó en un desfile de modas de la marca Louis Vuitton, en París, poniéndole un sello diferente a este tipo de eventos y las pasarelas. La pasarla fue diseñada

como el interior de una casa, se tiró al sofá y cantó desde "el techo" de un auto amarillo.



Los trabajos del alumnado plasman a Cristo sonriente.

## Muestran alumnos obras de arte sacro

César López

Un total de 38 jóvenes de la Prepa UDEM pusieron en marcha su talento y lo plasmaron en la exposición temporal "¡Alégrense! (Romanos 12,15) Colectiva de Arte Sacro", que permanecerá en exhibición hasta el 19 de febrero.

Roberto Fernández González, director de la Academia de Humanidades de Prepa UDEM, explicó que a los alumnos se les solicitó que tomaran como inspiración la idea del Jesucristo sonriente.

El proyecto comenzó como una tarea de la materia Artes Visuales

"Se hicieron alrededor de 300 trabajos en las clases, de estos, se escogieron los 38 trabajos (hechos por 38 alumnos) que son los expuestos en el Museo", explicó.

El personal del recinto seleccionó las piezas.

Tras meses de labor, las obras se terminaron en noviembre del año pasado. Las y los alumnos, que tienen entre 16 y 17 años de edad, dieron muestra de su sensibilidad artística.

"No era nada más plasmar a un Cristo sonriente. Era buscar un significado, investigar e interpretar esa inspiración. Al de cuentas, es una manera de juntar lo académico con un producto visual digno de museo", puntualizó.

La exposición es una colaboración entre Prepa UDEM, el Museo Arquidiocesano de Arte Sacro y la Arquidiócesis de Monterrey. El recinto artístico está ubicado en el Centro de Monterrey, a un costado de la Basílica del Roble.

## Estrechan vínculo académico con jueces y magistrados

César López

Autoridades de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se reunieron con magistrados y jueces de la entidad para reforzar la vinculación académica entre ambos.

Durante un desayuno encabezado por el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, se reiteró el compromiso de la institución educativa por ofrecer becas que permitan estudiar un posgrado.

El evento tuvo lugar en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" donde el Rector recibió a magistrados del 4° Circuito Federal Judicial y jueces de Nuevo León.

"La Universidad está en la mejor disposición para ofrecerles una maestría o doctorado a los magistrados y jueces interesados", recalcó Guzmán López.

En la reunión se destacó que de los más de 214 mil estudiantes que tiene la Máxima Casa de Estudios del Estado, arriba de cinco mil están cursando una maestría o doctorado.

En este sentido, el director de la Facultad de Derecho y Criminología (FACDYC), Óscar Lugo Serrato, también resaltó la labor que hace esta dependencia universitaria a nivel nacional,



Guzmán López encabezó el encuentro con magistrados del 4o. Circuito Federal Judicial.



Habrá facilidades para jueces interesados en cursar maestrías y doctorados, apuntó Guzmán López.

ya que hoy en día tiene más de 14 mil alumnos entre sus aulas, casi a la par que la Universidad

Nacional Autónoma de México

"Considero que una de las

ventajas que tienen nuestros pro gramas es el énfasis que se da al área procesal tanto a nivel licenciatura como en posgrado", men cionó Lugo Serrato.

"Tenemos la intención de abrir una convocatoria para que los magistrados y jueces estudien un doctorado en derecho procesal u otro, para que ingresen en agosto de este año".

Por otro lado, la idea es que los magistrados y jueces se acerquen a la Universidad Autó noma de Nuevo León para que brinden pláticas o clases a los estudiantes de los diversos niveles de la FACDYC.

## Presenta Monterrey arte de Van Gogh ante más de 100 escuelas

Más de ocho mil estudiantes del nivel básico han visitado de manera gratuita la exposición "Immersive Experience de Van Gogh" en Monterrey.

Se trata de alumnos de 100 escuelas que accedieron a la promoción de conocer sin costo que han podido acceder de manera alguno, la vida y obra del uno de los artistas postimpresionistas más importantes del mundo.

La Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Ana Luna Serrano y aclaró que otras 50 mil personas han acudido a la muestra.

"Desde octubre que inicia la exposición hasta la fecha va hemos tenido un alcance de ocho mil personas, y estas personas suelen ser pequeñas personas de escuelas, de preescolares, de primaria, de secundaria, de casas hogar, de los centros DIF, de grupos de personas con discapacidad gratuita a la exposición y conocer esta experiencia que de otra manera no lo hubieran podido tener",

Dijo que el impulso a la cultura que brinda esta administración municipal, impacta la vida de quienes acuden a una exposición



En total 8 mil alumnos beneficiados.

de primer nivel.

La exposición ofrece un documental y réplicas de sus obras más conocidas.

También incluye espacios para fotos, un área de realidad virtual y la sala inmersiva de 360 grados,

La muestra se convirtió en un proyecto de promoción de la cultura, de desarrollo económico y de conesion social, manifesto por su parte, Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico.

Destacó que su dependencia realiza el programa "Turismo es cultura" que ha servido como motor económico para esta capital

Informó que una parte de los visitantes a la exposición de Van Gogh fueron turistas, lo que a su vez dejó recursos a los hoteles v restaurantes locales.

A su vez, el licenciatario de la muestra, Juan Luis Núñez, agradeció al alcalde Luis Donaldo Colosio la apertura para instalar la exposición.

'Es sumar actividades de reconstrucción del tejido social, la cultura es de las pocas llaves que nos quedan para poder entrar en la mente, corazón y espíritu de las personas", mencionó.

## Disertan sobre la disidencia de género en teatro

Blanca Guevara

Cd. de México.-

Con el propósito de ofrecer un espacio de reflexión de las formas que representan las distintas identidades de género en los espacios escénicos, se llevó a cabo la mesa virtual "Disidencia de género en las artes", en la cual externaron diversas opiniones sobre este tema y la manera de enfrentar la hegemonía como norma social.

Esta actividad organizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), forma parte de las Jornadas de Teatro y Perspectiva de Género.

#### **PARTICIPANTES**

Participaron el actor Mariano Ruiz, la creadora escénica Mel Fuentes, el estudiante de drama, Chris Montoya y Gabriel Drag King, quienes conjuntamente, y bajo la moderación de Blanca Guevara, profundizaron en la violencia de género que se vive en diversos espacios dedicados al teatro, así como la representatividad que tienen y los retos que deben enfrentar como comunidad.

Gabriel Drag King señaló que la disidencia es un concepto que abarca algo que se sale de la norma. "Es la gran imposición de hetereonornatividad de estereotipos, cuerpos, papeles y comportamientos

Violencia, discriminación y falta de oportunidades es lo que atraviesan como comunidad binaria, coincidieron. sociales, y la transgresión a una determinada norma. En mi caso, es el origen de Gabriel Drag King por no estar con la feminidad impuesta. A partir de ahí han cambiado mis perspectivas, porque parte de lo que me ha permitido dar talleres es conocer otras experiencias muy parecidas a las mías y esa sensación de no cumplir con un

Mariano Ruiz (ella/elle)

#### **CULTURA MACHISTA**

estándar".

Explicó que dentro de los alcances que se pueden tener al cuestionar cierto género existen aspectos que están más relacionadas con la cultura machista que hay en nuestro país, aunado a su sentido patriarcal y misógino.

Para el actor Mariano Ruiz, la propia identidad y seguridad se pone en peligro al promover discursos que no trabajan a la persona desde lo que es. "Sufrí violencias de maestros y compañeros que me hicieron sentir en riesgo. En las personas disidentes, además de la violencia que sufrimos, se pierden espacios en los cuales se gana dinero, y dentro del teatro, cuando hay personajes en los que podríamos caber, resulta que son encargados a los hombres, porque según son buenos

Por su parte, la creadora escénica Mel Fuentes puntualizó que la disidencia está siempre en función de un sistema establecido y tiene que ver con una decisión y una postura. "Es una decisión ser disidentes y accionar a favor de tus derechos y en contra de quien los quiere

sesgar. A veces se antoja ser solo personas y ser una mujer, en vez de ser del LGTBI, pero es importante nombrarnos y tomar posturas y acciones".

#### **SIN OPORTUNIDADES**

Consideró que para su comunidad no hay oportunidades dentro del teatro. "Mi ideal sería poder hacer personajes también binarios y de producciones que no necesariamente hablen de esos temas. Es algo complejo y de ahí me pregunto ¿Dónde está la magia del teatro que permite justamente creer y poder serlo?".

Finalmente, el estudiante Chris Montoya destacó que la disidencia es saberse desafiantes y no va desde lo automático. "El sistema está hecho para ser hegemónico y hetereonormado, y es importante politizarnos y cuestionar al sistema y hablar desde nosotros. Sabernos desafiantes y cuestionar la hegemonía y la sistematización de todo es la opción que ten-

emos ahorita". Consideró que los docentes que educan siempre deberían estar articulando un discurso que no ponga en riesgo la vida de una persona.

"A veces hay muchos cuestionamientos cuando les dices que eres una persona binaria y en todo mi proceso escolar por lo que he optado es por salirme siempre de lugares lgtbfóbicos y me voy a donde esté seguro".



Será un concierto alegre con piezas de toque festivo.

## Invitan a primer concierto de la OSUANL

César López

Para este 2023, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León volverá a cautivar al público regiomontano con grandes repertorios que nos llevarán por un viaje musical a diferentes décadas.

La Orquesta Sinfónica de la UANL, dará la bienvenida al presente año con el tradicional Concierto de Año Nuevo.

Dicho concierto se llevará a cabo el próximo el jueves 2 de febrero el en Teatro Universitario.

maestro Eduardo Diazmuñoz, director artístico de la OSUANL, explicó que el programa del concierto con obras alegres, incluyendo

piezas con un toque festivo.

"El repertorio incluye los clásicos valses mexicanos Alejandra, Club Verde y Olímpica, que deleitarán al público en la velada musical",

Otras piezas que ofrecerá el ensamble son El Danubio azul, la Tritsch-tratsch polka y el vals de La Bella Durmiente.

Cabe mencionar que, con el Concierto de Año Nuevo regresan los jueves de Orquesta Sinfónica de la UANL.

La tradicional cita es a las en el Universitario. El público podrá adquirir sus boletos en Boletia.com, con costos de 180 pesos a INAPAM, estudiantes y maestro; y 200 pesos a público